

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 13/2019 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 13/2019 Ordinaria.**

En Mejillones jueves 08 de Abril del 2019, siendo las 16:07 horas, se llevó a efecto la sesión N° 13/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González, Administrador Municipal.  
Sr. Diego López, Asesor Jurídico  
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.  
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas.  
Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

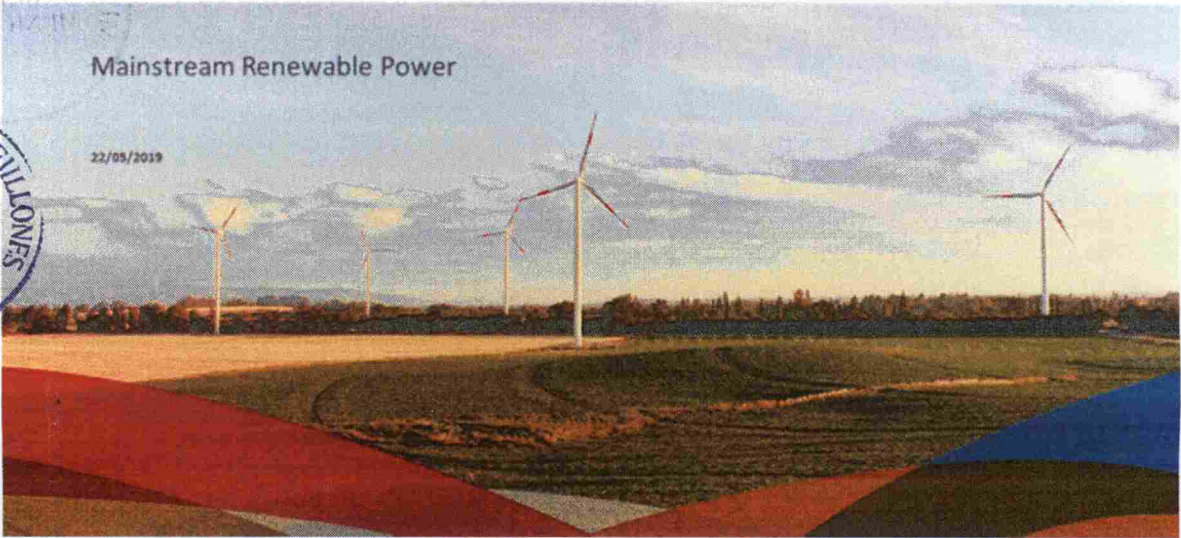
**PUNTO A TRATAR:**

1. Presentación de Proyecto EÓLICO de la Empresa MAINSTREAM RENEWABLE POWER, solicitado por los gestores de intereses Ricardo Sereño A. y Denisse Castillo, requerido a través de la Ley N° 20.730 (Ley del Lobby).
2. Presentación y aprobación del aporte municipal del Proyecto de Restauración del Museo de la Comuna, expone Alexis Gallardo Velásquez.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria.
4. Aprobar PMG 2018.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Varios.

Ante que todo, dar a conocer que tenemos varias personas delicadas de salud. Rolando Uds. saben que se fue, nos dejó, exfuncionario, ex mejillonino, pero, hay dos personas que también importante que Uds. sepan están muy complicadas de salud, la Sra. Daniza Herrera Guerra está muy complicada en este minuto y un señor que ha puesto bien arriba el nombre de Mejillones con su itinerancia y su arte que es muy difícil, Pedro Guerra San Cristóbal, más conocido como el chico de las conchas o Pedrin, también está muy complicado de salud y también nuestro Alcalde de Ollague también está en este minuto con ventilador mecánico, desgraciadamente esa información les tenía que dar.

**PRIMER PUNTO**

- Presentación de Proyecto EÓLICO de la Empresa MAINSTREAM RENEWABLE POWER, solicitado por los gestores de intereses Ricardo Sereño A. y Denisse Castillo, requerido a través de la Ley N° 20.730 (Ley del Lobby).



## Contenido



- > ¿Quiénes somos?
- > Energía Eólica:
  - Definición
  - Ventajas
- > Oportunidad de Proyecto Eólico Arenas
- > Mapa de Recurso
- > Requerimiento de Medición

## ¿Quiénes somos?



- > Empresa irlandesa presente en Chile desde el 2008.
- > Desarrollamos, construimos y operamos parques eólicos y solares con estándares de clase mundial.
- > Respeto por el medio ambiente y comunidades, por lo que solo desarrollamos proyectos de energías limpias.

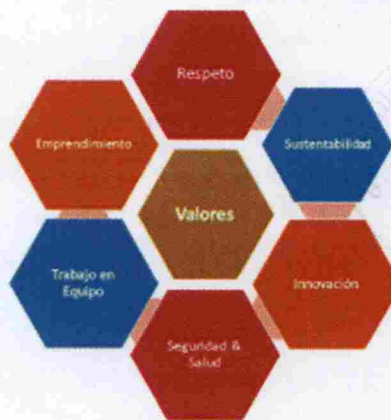
### Cifras:

- > 8.657 MW      En desarrollo y operación en el mundo.
- > 130 MW        En construcción en Chile.
- > 203 MW        En operación en Chile.
- > 1.000 MW     En fase operativa al 2021 y 2022 en Chile.
- > 2.000 MW     Eólicos y solares desde Arica a Puerto Montt



## Nuestra Visión y Valores

- > Mainstream busca contribuir a la generación de energía limpia a través del viento y del sol
- > No afecta el medio ambiente
- > La buena comunicación con las comunidades locales es un pilar fundamental
- > Privilegia el desarrollo local
- > Apuesta por una sociedad sustentable en el largo plazo.



22/05/2015

## ¿Qué son las ERNC?

- > Las energías renovables no convencionales se caracterizan porque operan en base a fuentes inagotables de energía como son el sol y el viento.
- > Las ERNC son proyectos sin contaminación ambiental ya que no generan residuos sólidos ni generan polución atmosférica.
- > El negocio de Mainstream se enfoca solamente en Energía Eólica y Energía Solar.



## ¿Qué es la energía Eólica?



La **energía eólica** es una fuente de energía renovable que utiliza la fuerza del viento para generar electricidad. El principal medio para obtenerla son los **aerogeneradores**, "molinos de viento" de tamaño variable que transforman con sus aspas la energía cinética del viento en energía mecánica.

23/05/2015



## Beneficios de la Energía Eólica



- > Renovable, Inagotable y No contaminante
- > Evita el calentamiento global, reduciendo el uso de combustibles fósiles
- > no genera residuos ni contaminación del agua,
- > no emite sustancias tóxicas ni contaminantes del aire
- > Contribuye al desarrollo sostenible
- > Es modular y muy versátil, adaptable a diferentes situaciones
- > Permite aplicaciones para generación eléctrica a gran escala y también para pequeños núcleos aislados de la red

La energía eólica sigue siendo la tecnología más eficiente para producir energía de forma segura y ambientalmente sostenible: sin emisiones, inagotable, competitiva.

22/05/2019

## Oportunidad de Proyecto Eólico



Comuna de Mejillones



22/05/2019

## Oportunidad Proyecto Arenas



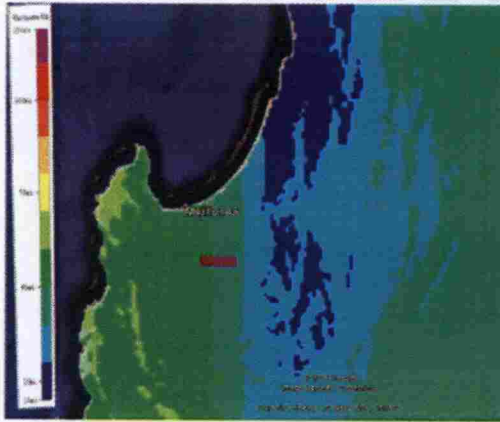
A partir del análisis en base a modelos de viento a mesoescala, Mainstream identificó una zona ubicada en la Región de Antofagasta, Comuna de Mejillones, idónea para el desarrollo de un parque eólico.

- > Luego de un análisis tanto ambiental como técnico, se definió un área denominado Proyecto Arenas, que se gestiona con Bienes Nacionales, para la obtención de una CUO.
- > Ubicación: 6 Km al sureste de la ciudad de Mejillones.
- > El Proyecto consistiría en la construcción, instalación y operación de un parque eólico de 75,6 MW.
- > La LTE se conectaría a la S/E Mejillones o Kapatur.

22/05/2019

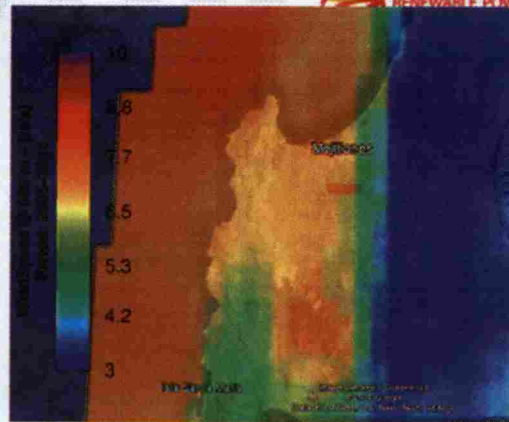


## Medición del Recurso Eólico



WRF (Weather Research and Forecasting) versión 3.2

Velocidad del Viento: 2.5 – 5.5 m/s



Vortex-ERA5-Calibrated

Velocidad del Viento: 5.3 – 6.5 m/s

MAINSTREAM  
RENEWABLE POWER



22/05/2019

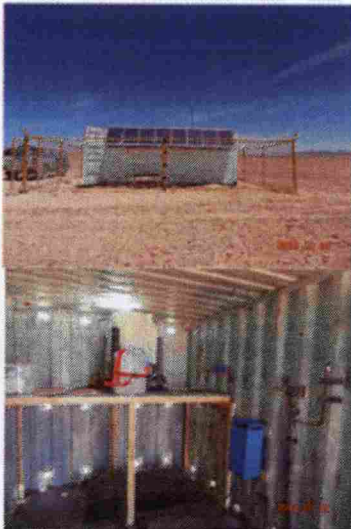
## Medición del Recurso Eólico Mediante Tecnología Lidar

MAINSTREAM  
RENEWABLE POWER  
CHILE



- > campaña de medición se centrará en analizar el recurso eólico en la zona mediante el uso de tecnología LIDAR.
- > El equipo de medición a utilizar es un sistema LIDAR para realizar campañas de mediciones de viento en zonas remotas. Los sistemas lidar (interferometría y distribución con láser) emiten pulsos o haces y registran los cambios en tiempo y frecuencia de la señal retrodispersada con el fin de analizarlos, compararlos y con ellos ofrecer una enorme cantidad de datos referentes a velocidad, direccionalidad de viento en un amplísimo rango de alturas. El dispositivo es capaz de capturar, con una gran calidad, una enorme cantidad de datos y filtrarlos para dotarlos de la mayor fiabilidad hasta una altura de 200 metros (ofreciendo a 120 metros más de un 80% de datos válidos).

22/05/2019



### Peso:

El peso del LIDAR es de 55 Kg aproximadamente.

Por razones de seguridad, el LIDAR se instala dentro de un contenedor que tiene las siguientes dimensiones (ver Figura 2 y 3):

### Dimensiones del contenedor (20 pies):

- > Alto: 2,40 m
- > Largo: 5,90 m
- > Ancho: 2,30 m
- > Peso (vacio): 2.300 kg

Item	Duración
Instalación	1 día
Operación	365 días
Retiro	1 día

MAINSTREAM  
RENEWABLE POWER  
CHILE

22/05/2019

## Solicitud de Instalación



- > Mainstream solicita al Consejo Municipal de Mejillones, la aprobación para la instalación del dispositivo de Medición Lidar, dentro del Relleno Sanitario de la comuna, como medida de seguridad y resguardo de los equipos.
- > Al poder instalar un equipo de medición, nos otorgará mayor certeza del recurso eólico de la zona, pudiendo tener datos confiables para iniciar el desarrollo e inversión de parte de MRP para la construcción y operación del Parque Eólico Arenas.



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes que todo agradecerle su exposición. Ahora vamos a dejar una ronda de consulta a los Sres. Concejales para luego determinar si efectivamente se aprueba o no, obviamente que la petición ahora en este minuto, es la instalación solamente este equipo al interior de nuestro relleno sanitario como para que después de 6 o 7 meses como dice Ud. pudiese entregarle la información necesaria para después instalar en forma definitiva este parque eólico en la comuna. Por lo tanto, dejó abierta la posibilidad de alguien quiere hacer alguna consulta.

**Concejal Juan Alvarado;** Los estudios que Ud. mostró en un mapa donde nos dice que está prácticamente por el lado del cruce. Pero, Ud. quiere monitorear cerca de donde está el relleno sanitario. ¿No afectará el tema de los vientos ahí? **Sra. Denisse Castillo, Empresa Mainstream;** no, por eso también nosotros lo analizamos pensamos que el punto del relleno. **Concejal Juan Alvarado;** también por un tema de seguridad, que va a estar resguardado ese es el tema acá los vientos impredecibles, allá van a estar protegido en cierto modo por los cerros y acá en el vertedero estarían más expuestos. **Sra. Denisse Castillo, Empresa Mainstream;** nosotros hicimos el análisis correspondiente para ver si el punto del relleno sanitario era un punto que nos iba a demostrar si era factible el viento y lo es.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una consulta, porque no me quedó claro el tema que decía a 6 kms. del sureste que era otra mejor alternativa si Ud. se proyecta





hacia arriba y toma como referencia el camino nuestro ¿es a la derecha o a la izquierda? **Sra. Denisse Castillo, Empresa Mainstream;** es a la izquierda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque preguntaba, para nosotros es muy importante que si esto se logra ver después lo ideal sería que efectivamente sea a la izquierda porque ya está, en cierta manera, intervenido por las torres de alta tensión, en cambio al sector derecho nuestra intención es proyectarnos como comuna hacia arriba. Por lo tanto, si en un minuto van a estar estas torres a 10 años más hay que sacar las torres en cambio al lado izquierdo es difícil que saquemos todas las torres de alta tensión.

**Concejal Armando Aillapán;** es muy positivo el proyecto que vinieron a presentarnos acá, esto es, a lo mejor, hubiera sido el futuro de nuestra comuna, si vienen a presentarse otras tecnología sanas por el medioambiente, genial, entonces, por lo que entiendo Ud. no han pasado por los profesionales nuestros de acá. **Sra. Denisse Castillo, Empresa Mainstream;** no. **Concejal Armando Aillapán;** esta es la primera vez, solamente eso, y me parece atractivo este tema porque en otras ciudades ya se está implementando. Entonces, bien, además que algunas empresas ya se están renovando el tema y me parece súper positivo voy a escuchar con mucha atención y si algo depende de mí por supuesto en la votación veremos todos los argumentos de nuestra intervención. **Sr. Ricardo Sereño, Empresa Mainstream;** es importante que nosotros en esta etapa es como, ni siquiera es el inicio de proyecto es ante la pre factibilidad, nosotros lo que queremos es a través de la instalación de instrumento queremos medir in situ a quien creerle, a los buenos vientos o a los malos vientos nosotros queremos buenos vientos. Para eso nosotros estamos desarrollando el proyecto, para hacer un trabajo serio necesitamos tener confirmación del terreno y por eso creemos que ese sector lo que va a permitir es ajustar el mapa. Ahora, la otra acotación del Sr. Alcalde, efectivamente nosotros estábamos viendo el sector izquierdo, ese mismo instrumento va a permitir aterrizar o ver dónde están los mejores vientos que no necesariamente van a estar en la izquierda o a la derecha y esa información por supuesto yo se los voy hacer saber a Uds. independiente lo que nosotros vamos a otro lugar a la izquierda es bueno que Uds. lo sepan para que también tomen decisiones a futuro de su comuna.

**Concejal Guillermo Ferreira;** le quiero hacer una consulta, la ley del lobby dice que la reunión solicitada, gestión, interés particular, finalidad de influir en una decisión pública, que significa, Uds. es una empresa privada que quiere hacer como un estudio de los vientos, por ejemplo, dentro de la ley del lobby lo que yo digo si saca la aprobación del Concejo tiene finalidad de intereses para poder invertir. La única manera, por eso yo le pregunto, Uds. como privado podrían firmar un convenio de asesoría sobre eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, todavía están en una etapa incipiente porque no hemos hecho nada. No dice aprobar dice exposición.

**Sr. Aarón Oliveros, Director Obras;** a mí me parece muy buena iniciativa. También hay que tener en cuenta que esto está fuera de nuestros instrumentos de planificación. Por lo tanto, aquí estaría en área del Ministerio, el mismo tendría que pronunciarse si es factible o no la instalación de los molinos. Lo otro, con el tema de la solicitud del vertedero, la verdad, es la consulta es a la empresa hoy día nosotros tenemos una empresa de seguridad a cargo de las cosas que son del municipio. Entonces, al instalar este contenedor hoy día en el área del relleno sanitario a la cual hoy día la guardia nocturna no tiene alcance en la noche, no tiene ningún alcance con el relleno sanitario, que pasaría si en un momento esto lo vandalizan, eso como municipalidad no podemos hacernos responsable de eso. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ahí puedo complementar algo, Alcalde, eso sería bueno que fijara si es el relleno o el vertedero, porque la figura cambiaría. Nosotros tenemos potestad en el vertedero. El relleno tiene ciertas características que hoy no son potestad y no está al 100% de nosotros.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ellos tendrían que ver. Me parece muy bien lo que acota Aarón y Luis respecto al tema. Ahora, yo creo que independiente a que hay tres cosas acá, una que sería decisión nuestra del vertedero o de otra entidad el relleno sanitario y el tema de seguridad. Independiente a eso, insisto, porque



Uds. me pueden decir, que no tenemos problemas en trasladar el contenedor que esté ahí. Obviamente, que le pase algo ahí tendremos que asumir. Pero, el objetivo no debe perderse. El objetivo es que se instale un estación de monitoreo donde, justamente, por un tiempo van a ver dónde es mejor lugar, cuál es la altura perfecta, no tengo idea. Me parece bien porque al final si nosotros también empezamos a decir, que tiene que ir para allá, que tiene que ir para acá, sabe que no, se atrasa y en cierta manera coartando una alternativa de poner una energía limpia, insisto, si ellos dicen, nos dan la posibilidad que se instale acá y nosotros somos responsables de lo que pueda suceder, bien, ningún problema, un ejemplo, la boya es lo mismo. Porque la boya queda a merced de todo el mundo y ha sucedido un tema así porque uno no tiene esa potestad de estar vigilando con un watching man, por nombrar un término marino, allí todos los días, se corre ese riesgo pero lo importante que no se pierda el objetivo en este caso. **Sr. Ricardo Sereño, Empresa Mainstream;** un poco para responder el punto que Uds. levantaron sobre la seguridad. Nosotros hemos firmado acuerdos o contrato para la medición de vientos con estos tipos de instrumento con privados o con públicos y la verdad nunca han sido el dueño del terreno el responsable si sucede algún vandalismo. Nosotros somos responsables de colocar vigilancia. El detalle, el pormenor, lo podemos contratar, como ellos son municipio, lo podemos contratar junto con el área legal que Uds. pueden tener en el sentido de bien clarificado de que es nuestra responsabilidad. De hecho tenemos seguro contra eso, por ejemplo, acá hablamos de la zona norte en varios sitios de Bienes Nacionales que hemos administrado y que tenemos permisos por Bienes Nacionales, nos han robado los instrumentos y no por eso nos vamos a ir en contra de Bienes Nacionales, al revés nosotros nos encargamos de eso y eso queda establecido en los permisos sobre todo regulado, eso lo analizamos y tenemos firmado contrato con Bienes Nacionales como con Minvu para explicarles otras posturas sobre el plano regulador y eso está en la Ley de Lobby para que Uds. puedan ver el resultado de él.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece muy bien. Entonces, lo que debemos nosotros analizar y/o aprobar para que les demos la autorización con todos los resguardos y con todos los requerimientos y después lo veamos con Obras, con nuestro abogado, para que ellos puedan instalar esta estación de monitoreo en un lugar en el relleno sanitario o en el vertedero dependiendo, si esto de aquí es nuestro, nos ayuda bien, esto es del otro lado busquemos la alternativa como para poderlo hacer. Yo quisiera agregar algo, recién estaba con otro señor que anda con algo similar pero que tiene que ver con las fotovoltaicas, paneles solares, y que también yo creo que hacia allá vamos, es decir, vamos a la energía limpia y eso es lo que nosotros tenemos que apuntar. Alguien decía esto debería haber sido antes, pero ya no fue, en cambio acá lo ideal es que veamos al futuro y al futuro hay que entregarle un lugar mucho más limpio, un lugar mucho más adecuado a nuestros nietos, a nuestros biznietos, esa es la idea, yo creo que ahora todo el mundo, de hecho, Uds. ven cerca de Taltal entre Calama y San Pedro de Atacama están estos sistema y estamos apuntando a ello. Yo creo que sería importante ver esta posibilidad acá convertida en un tiempo pronto este tipo de energía.

**Sr. Aarón Oliveros, Director Obras;** una consulta, para la cantidad de energía que Uds. necesitan generar, ¿cuántos son los puntos que ya tienen considerados? cuántas hélices contemplado en el proyecto. **Sr. Ricardo Sereño, Empresa Mainstream;** ver la cantidad de turbina eólica o hélice, hoy día es un poco difícil. Nosotros empezamos hoy, en alguna forma, nosotros proyectamos porque debemos enviar todos los permisos, todas las estrategias de desarrollo instrumental, difusión de estos proyectos, estudio ambiental, etc. tiene que pasar por lo menos 5 años. Nosotros nos podemos proyectar cuánto podemos en desarrollar y construir. Nosotros creemos en 35 MW podríamos desarrollar, cantidad de turbinas va a depender de la tecnología que se disponga. **Sra. Denisse Castillo, Empresa Mainstream;** hay que considerar que por cada turbina hay un tipo de modelo y cada turbina genera distintas potencias de 3 mega, 5 mega, eso va a depender la cantidad de turbina finales que va a contar el proyecto. **Sr. Aarón Oliveros, Director Obras;** ¿entonces no se ha realizado ese cálculo todavía? **Sr. Ricardo Sereño, Gerente Proyectos Eólicos Empresa Mainstream;** no, después cuando tengamos previa al ingreso del estudio de impacto ambiental.







**Concejal Armando Aillapán;** no sé si escuche bien Uds. ¿tienen otras experiencias en otras ciudades? **Sra. Denisse Castillo, Empresa Mainstream;** sí. **Concejal Armando Aillapán;** ¿en qué partes, por ejemplo? **Sra. Denisse Castillo, Empresa Mainstream;** en operación tenemos en Los Ángeles el Parque Eólico Cuel y el Parque Eólico Sarco. Todos están en operación hoy en día. Está en la etapa final de construcción en Parque Eólico Aurora que está en Llanquihue y ahora también está próximo a construirse unos solares en Copiapó, Tierra Amarilla. También, hay proyecto en Antofagasta, como por la Negra, también hay proyecto en desarrollo allí. **Sr. Ricardo Sereño, Empresa Mainstream;** en Calama, estamos con muchos años de experiencia en desarrollo aquí en la región. Si bien, primera vez en Mejillones, ya hemos desarrollado en Antofagasta, en Calama y también más en el norte.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no habiendo nada más vamos a pasar a la aprobación o no de la instalación para que ya conversen con nuestros técnicos, las personas allí, de que si es en el vertedero, en el relleno sanitario, etc., para que no tengamos dificultades acá y obviamente con el tema de la seguridad que se pueda manejar de este monitoreo.

**Concejal Guillermo Ferreira;** en primer lugar no dice aprobación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de la instalación. **Concejal Juan Alvarado;** del monitoreo, que a la final a nosotros nos puede servir. **Concejal Guillermo Ferreira;** ustedes como empresa privada van a realizar como un estudio pero a la larga eso es lobby, vuelvo a recalcar

<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>NO APRUEBA, conforme a la ley del lobby.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se aprueba Instalación del Dispositivo de Medición Lidar.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo ideal es que después vengan a conversar con nuestros profesionales, como Jefe de Obras, SECPLAC, nuestro Administrador, Asesor Jurídico para que no tengan ninguna dificultad en lo sucesivo y le agradecemos el hecho de que estén acá por presentarnos un proyecto de esta envergadura, insisto, que es energía limpia que es lo que queremos para nuestro futuro de Mejillones. Después tiene que ponerse de acuerdo con Don Samuel Hidalgo que es quien le entrega el documento como corresponde.

**SEGUNDO PUNTO**

- Presentación y aprobación del aporte municipal del Proyecto de Restauración del Museo de la Comuna, expone Alexis Gallardo Velásquez.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo acompaña Doña Amanda Vásquez del Ministerio de Obras Públicas, del Departamento de Arquitectura. Solamente como introducción, lo que vamos a ver, escuchar y después a aprobar o no. Es un proyecto que para nosotros es muy importante, similar al que estábamos viendo. Uds. saben que el Museo en este minuto está en una etapa ahí, verdad, en cambio, con este proyecto, insisto, de restauración, creo que vamos a ganar mucho porque el museo va a ser restaurado de acuerdo a los estándares que hoy en día se tiene, eso nos ayudar va a tener a conservar lo que tenemos nuestras piezas allí, a conservar con las temperaturas con el tema ambiente y, además, también en cierta manera, nos va a ayudar en el tema turístico que también va a una parte allí. Por lo tanto, creo que sería muy conveniente que al final lo hiciéramos, pero vamos a dejar, verdad, al Sr. Alexis que nos exponga lo que quede claro, también ya lo vimos hoy en la mañana entre todos los profesionales de SECPLAC, DOM, Museo,



Fundación Cultural, Turismo, la parte de Asesoría Jurídica. Estamos más que claro, pero ahora viene esta parte que es más importante que Uds. la conozcan porque aquí hay que aprobar, porque lo nosotros vamos a aprobar, en cierta manera, es una cantidad de dinero para el próximo año incluso para el 21, que si uno lo ve tema dinero uno podría decir que es mucho otro podría que es nada, son 60 millones de pesos alrededor de 2000 y tantas UF, pero el beneficio que vamos a tener son más de 2.200 millones de pesos.

**Concejal Sidney Biaggini;** Alcalde, antes de que empiece, nosotros ya aprobamos un proyecto para arreglar el museo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** viene a continuar de eso, viene a restaura todo lo que está, lo que quedó allí una parte que ya estaba en este minuto, pero nunca nosotros dejamos alguna plata estipulada, en cambio ahora este es un proyecto que viene a complementar todo lo que en este minuto tenemos. Escuchémoslo y después hagamos las consultas pertinentes.



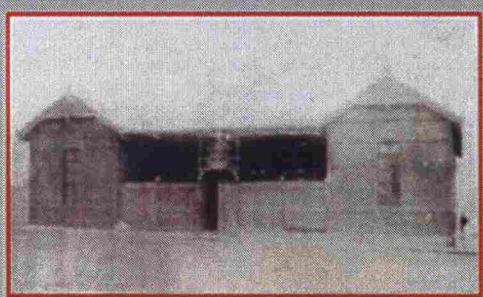

**RESTAURACIÓN**  
**MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES**  
 CÓDIGO BIP 30344426  
 ETAPA DE EJECUCIÓN

 **Gobierno de Chile**

DIRECCION DE ARQUITECTURA  
 M.O.P. REGION DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, Abril de 2019

**ANTECEDENTES GENERALES**  
 MUSEO DE MEJILLONES

**AÑO DE CONSTRUCCIÓN**  
 ✓ 1909

**USO ORIGINAL**  
 ✓ Edificio de Aduanas (Fiscal)

**USO ACTUAL**  
 ✓ Museo histórico (Municipal)

**SUPERFICIE**  
 ✓ 370m2 aprox.

**MATERIALIDAD PREDOMINANTE**  
 ✓ Hormigón  
 ✓ Madera.

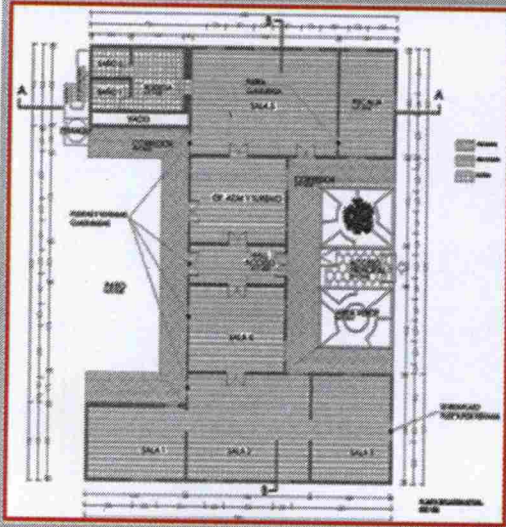
**PROTECCIÓN OFICIAL**  
 ✓ Inmueble de Conservación Histórica  
 [De acuerdo a Plan Sectorial Costanera Sur]

**ESTADO DE CONSERVACIÓN**  
 ✓ Regular.





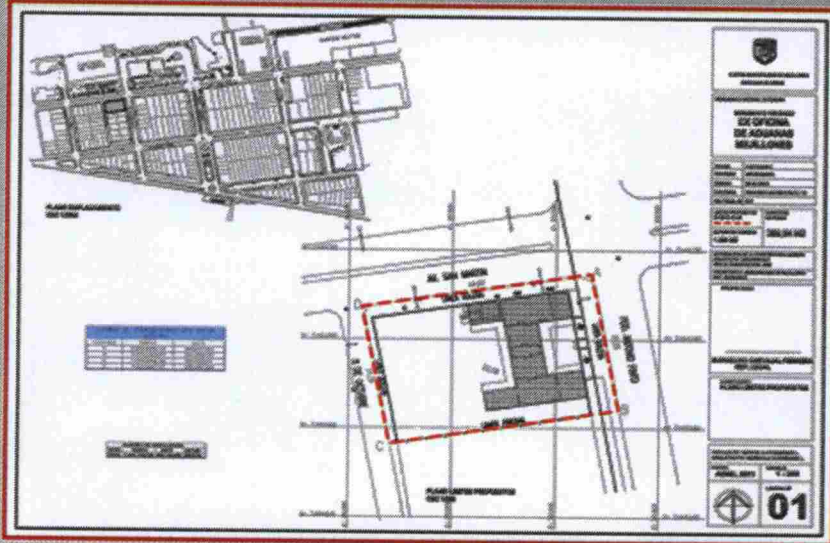
**SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE / DISTRIBUCIÓN**



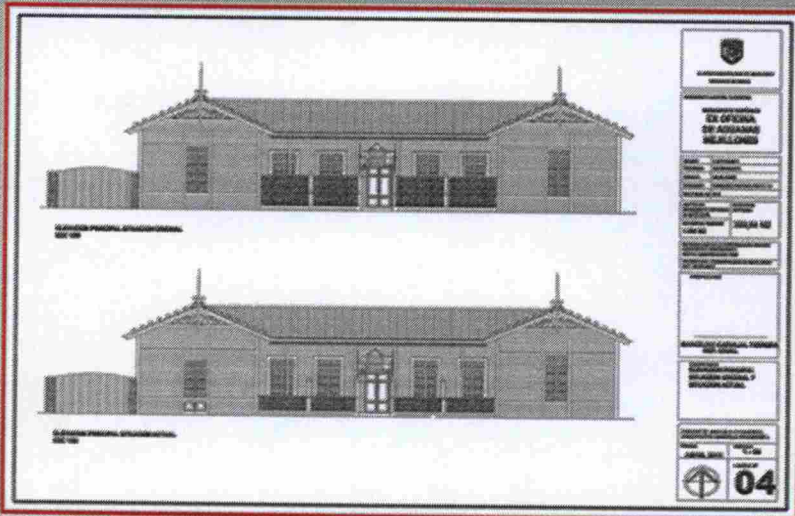
- NIVELES**
- ✓ 1 Nivel + ático (inhabilitado).
- USO INTERIOR**
- ✓ 4 Salas de exhibición permanente
  - ✓ 1 Sala multiusos.
  - ✓ 1 Hall de acceso.
  - ✓ 1 Oficina Administración.
  - ✓ 1 Oficina Externo (Fundación Cultural de Mellones).
  - ✓ 1 Bodega.
  - ✓ 2 Servicios Higienicos (1 inhabilitado).
  - ✓ 1 Atiño (inhabilitado).
- USO EXTERIOR**
- ✓ Jardín frontal.
  - ✓ 1 Patio posterior (bodega municipal).



**SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE / DISTRIBUCIÓN**



**SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE / DISTRIBUCIÓN**











### SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE / ESTADO DE CONSERVACIÓN



#### ÁREAS EXTERIORES

- ✓ Jarrán de Acceso aporta humedad a las bases del inmueble (daños por xistagos, hongos, pudrición, etc.).
- ✓ Utilización de Patio posterior y Pasillo lateral para acopio de material y trabajos de Taller (Riesgo de incendio y daño por plaga-roedores).
- ✓ Fachadas lateral y posterior sin valorización.



### SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE / ESTADO DE CONSERVACIÓN

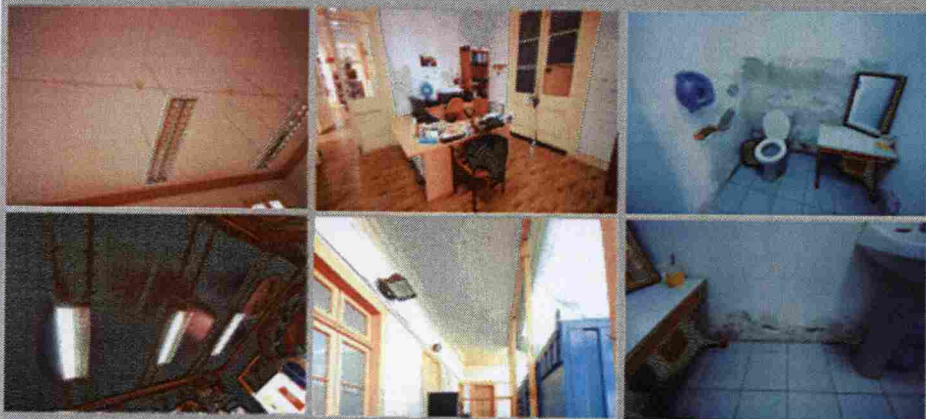


#### INTERIOR

- ✓ Daños en cielos por filtración de humedad (aguas lluvias).
- ✓ Revestimientos intervenidos (Cielos y pavimentos) con materiales no apropiados (Planchas GSB y piso flotante) al valor patrimonial.
- ✓ Cierre de vanos.



### SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE / ESTADO DE CONSERVACIÓN



#### INSTALACIONES

- ✓ Instalaciones (eléctrica y sanitaria) con aumento de requerimiento y sin normalización.
- ✓ Canalización eléctrica a la vista.
- ✓ Daños en muros por filtración de instalación sanitaria.





## SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE / ESTADO DE CONSERVACIÓN



### COLECCIONES Y VITRINAS

- ✓ Los objetos expuestos se conservan en buen estado, no obstante no existe un catastro detallado de estos, ni una jerarquización basada en un guión museológico (narración o argumento temático).
- ✓ La diversidad tipológica de los soportes museográficos (vitrinas, mesones, cédulas, etc.) no permiten una comprensión clara y continua de la muestra, lo que evidencia la inexistencia de un guión museológico orientador de la exhibición.

## SITUACIÓN PROPUESTA PUESTA EN VALOR INTEGRAL

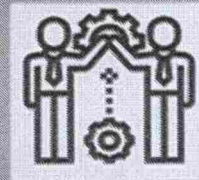
### COMPONENTES DEL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR (\*)



#### 1. RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO



#### 2. DESARROLLO NUEVA MUSEOGRAFÍA



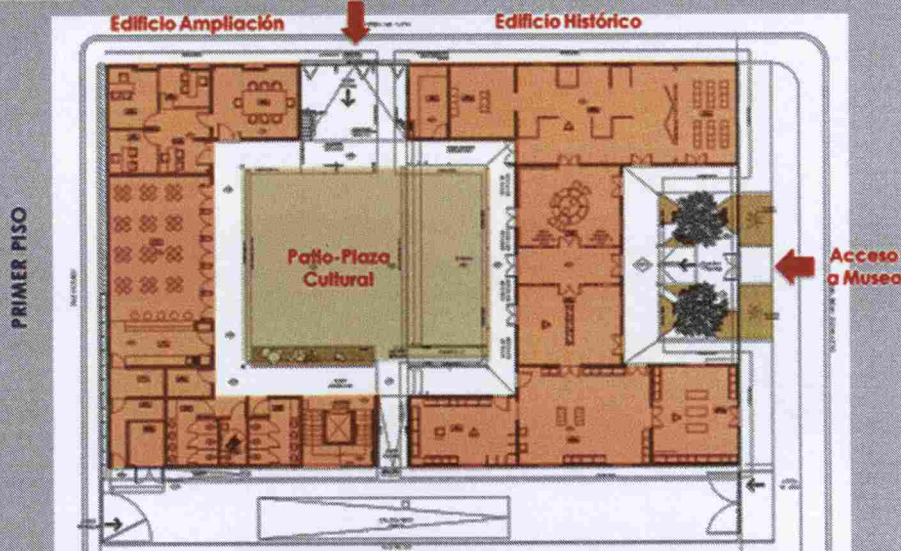
#### 3. ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN

(\*) Financiamiento FNDP - Provisión Puesta en Valor del Patrimonio

**Mandante** : Gobierno Regional de Antofagasta  
**Unidad Formuladora** : Dirección Regional de Arquitectura M.O.P. Antofagasta con apoyo de la Municipalidad de Mejillones  
**Unidad Técnica** : Dirección Regional de Arquitectura M.O.P. Antofagasta

## 1. RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO

Acceso Avenida



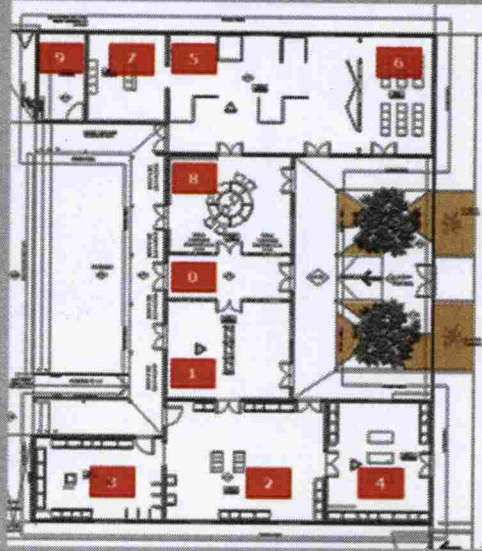


## 1. RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO

### Programa de Recintos Edificio Histórico\_Piso 1°

Superficie a restaurar: 321 m2

- 0 Hall de acceso
- 1 Sala 1\_Intro. Historia de Mejillones
- 2 Sala 2\_La historia continua
- 3 Sala 3\_El mundo que nos rodea
- 4 Sala 4\_Nuestro antepasados
- 5 Sala 5\_Sala Arte en tránsito
- 6 Sala 6\_Sala Arte en tránsito / anexa
- 7 Sala 7\_Sala audiovisual
- 8 Recepción
- 9 Caseta control de acceso

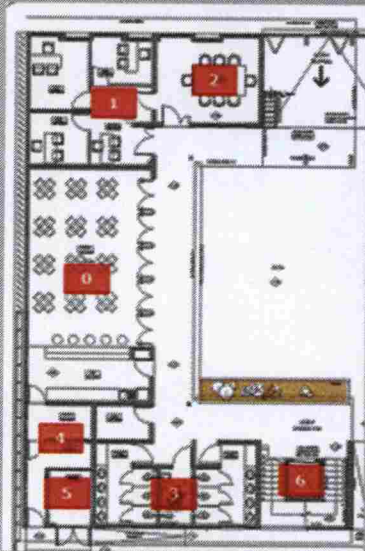


## 1. RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO

### Programa de Recintos Edificio Ampliación\_Piso 1°

Superficie a ampliar: 186m2

- 0 Cafetería
- 1 Oficinas administrativas (4 módulos)
- 2 Sala de reuniones
- 3 Servicios higiénicos públicos
- 4 Despensa / sala de basura
- 5 Sala grupo electrogeno
- 6 Caja escalera y ascensor

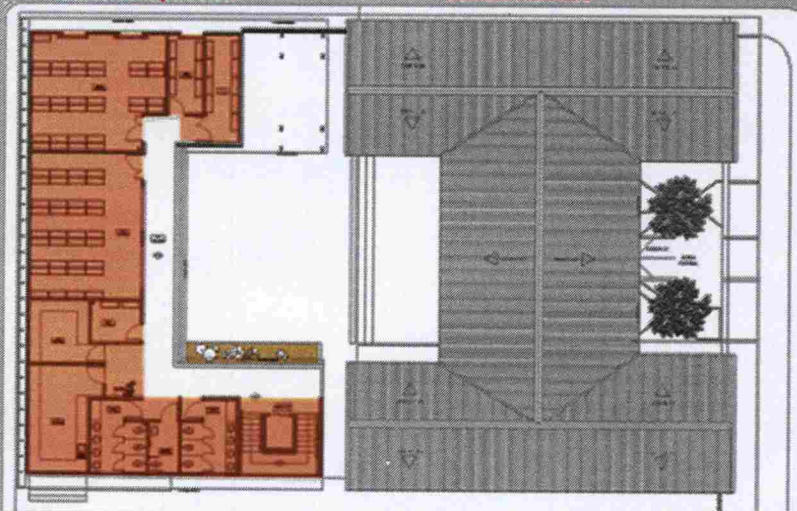


## 1. RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO

### Edificio Ampliación

### Edificio Histórico

SEGUNDO PISO







### 1. RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO

**Programa de Recintos**  
Edificio Ampliación\_Piso 2°  
Superficie a ampliar: 186 m<sup>2</sup>

- 0 Depósito 1
- 1 Depósito 2
- 2 Archivo-bodega
- 3 Estudio de investigación
- 4 Taller de restauración
- 5 Servicio Higiénico funcionarios
- 6 Caja escalera y ascensor

### 1. RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO

RESUMEN DE SUPERFICIES	
SUPERFICIE UTIL RESTAURACIÓN (1er Nivel)	320,60
SUPERFICIE UTIL AMPLIACIÓN (1er y 2do Nivel)	371,15
SUPERFICIE UTIL TOTAL DE PROYECTO	691,75
SUPERFICIE TERRENO	1.064,00

### 2. NUEVA MUSEOGRAFÍA

**A) REGISTRO DE OBJETOS EXPUESTOS Y EN RESGUARDO**  
Principales colecciones y objetos:

- ✓ Patrimonio Arqueológico.
- ✓ Patrimonio fotográfico actividades cotidianas y comunitarias.
- ✓ Patrimonio audiovisual.
- ✓ Historia natural.
- ✓ Material etnográfico.

**B) EJES TEMÁTICOS DE LA NUEVA MUESTRA**

**IDENTIDAD LOCAL**

1.1 LOS CHANGOS

1.2 HISTORIA DE MEJILLONES

Sala 1: Introducción / Historia del museo

Sala 2: La historia continúa

Sala 3: El mundo que nos rodea

Sala 4: Nuestros antepasados

Salas 5/6: Arte en tránsito

Sala 6: Sala audiovisual

EJE TEMÁTICO CENTRAL

EJES TEMÁTICOS SECUNDARIOS

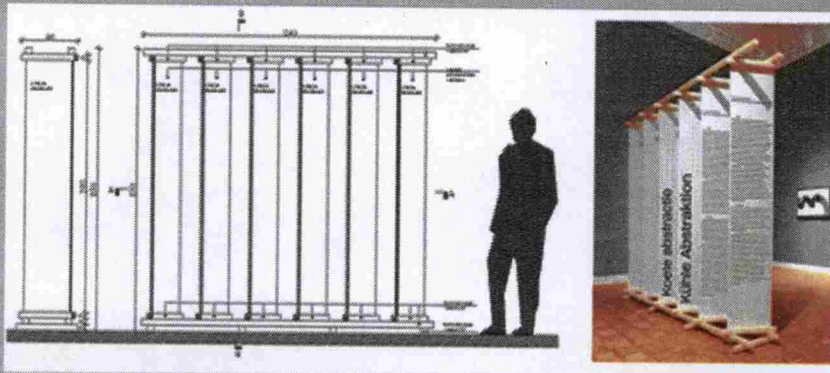
EJES TEMÁTICOS POR SALA





## 2. NUEVA MUSEOGRAFÍA

### C) VITRINAS Y SOPORTES PARA EXHIBICIÓN

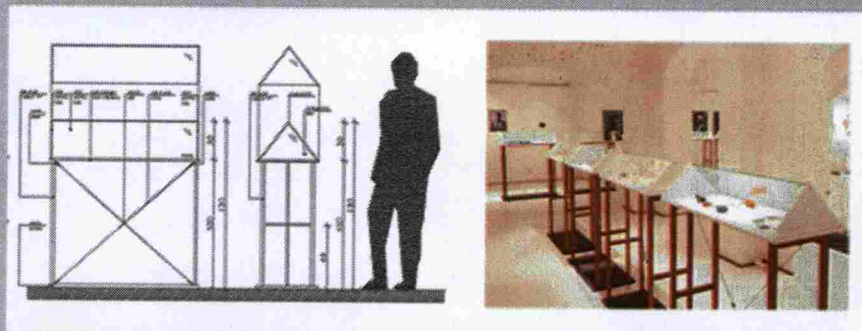


PENDONES DE INFORMACIÓN



## 2. NUEVA MUSEOGRAFÍA

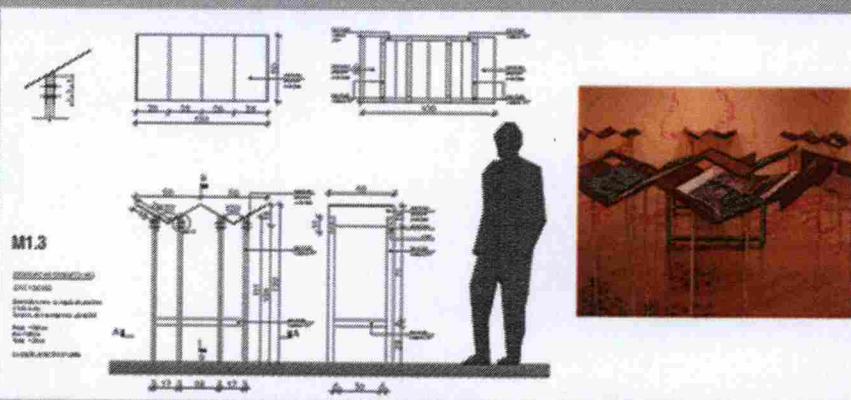
### C) VITRINAS Y SOPORTES PARA EXHIBICIÓN



VITRINAS VIDRIADAS



## 2. NUEVA MUSEOGRAFÍA

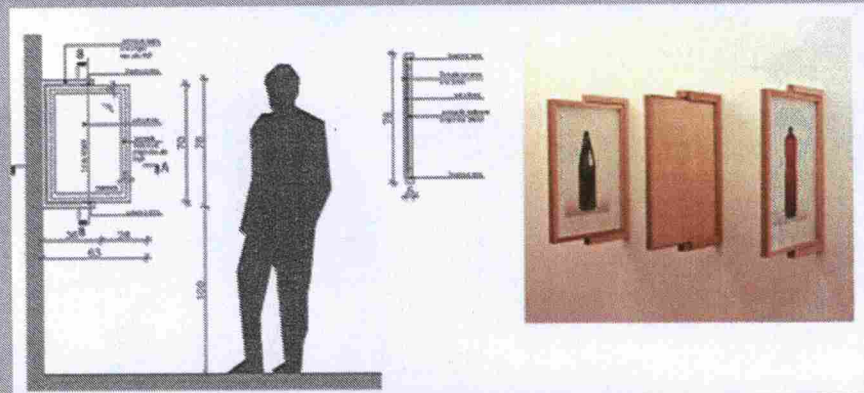


SOPORTES PARA DOCUMENTOS





## 2. NUEVA MUSEOGRAFÍA



SOPORTE PARA FOTOGRAFÍAS

## 3. ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

HERRAMIENTA ELABORADA POR LA CONSULTORA A CARGO DEL DISEÑO DE RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE

### A) DEFINICIÓN

- ✓ Descripción del proceso administrativo que se pondrá en marcha **para la operación del Museo municipal de Mejillones** con el fin de organizar los recursos que contribuirán a la sostenibilidad de este patrimonio cultural inmueble.

### B) OBJETIVO

- ✓ Organizar las estrategias de gestión y la materialización de estas desde un punto de vista cuantitativo incluyendo todas los ingresos y costos que intervienen en su operación.

### C) ADMINISTRACIÓN

- ✓ A cargo de la **Fundación Cultural de Mejillones** dependiente de la Municipalidad de Mejillones.
- ✓ Instrumentos de gestión creados en el marco del MdG:
  - ✓ Plan de Gestión
  - ✓ Plan de Mantenimiento
  - ✓ Plan de Seguridad
  - ✓ Plan de Difusión

## 3. ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

### D) COSTOS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE / EGRESOS

EGRESOS	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RRHH	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21
Seguridad	801,52	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47
Difusión	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05
Equipamiento	788,09	0,00	0,00	0,00	0,00	788,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Estudios de asesorías	225,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento	63,23	98,07	63,23	118,40	63,23	98,07	63,23	225,46	63,23	98,07
Mantenimiento Climatización	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40
Gastos fijos	491,16	500,98	511,00	521,22	531,64	542,27	553,12	564,18	575,46	586,97
<b>Total Egresos</b>	<b>4.885,74</b>	<b>3.861,18</b>	<b>3.836,36</b>	<b>3.901,75</b>	<b>3.857,00</b>	<b>4.690,56</b>	<b>3.878,48</b>	<b>4.051,77</b>	<b>3.900,82</b>	<b>3.947,17</b>

VALORES EN UF AL 31.12.2018: \$27.545,77





### 3. ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

#### D) COSTOS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE / ESTIMACIÓN DE INGRESOS

##### Fuentes de ingreso propio:

- ✓ Admisión, corte de entradas.
- ✓ Arriendo sala multiuso y patio central.
- ✓ Venta de souvenirs.
- ✓ Arriendo de cafetería.

ITEM	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Admisión	302	332,08	365,41	402,34	443,29	487,62	536,38	590,02	649,02	713,92
Arriendo de Sala multiuso	252,8	252,8	252,8	252,8	252,8	252,8	252,8	252,8	252,8	252,8
Arriendo de Patio posterior	419,6	419,6	419,6	419,6	419,6	419,6	419,6	419,6	419,6	419,6
Venta de souvenirs	30,2	33,21	36,54	40,23	44,33	48,76	53,64	59	64,9	71,39
Arriendo de cafetería	217,66	217,66	217,66	217,66	217,66	217,66	217,66	217,66	217,66	217,66
<b>Total</b>	<b>1.222,26</b>	<b>1.255,35</b>	<b>1.292,01</b>	<b>1.332,63</b>	<b>1.377,68</b>	<b>1.426,44</b>	<b>1.480,08</b>	<b>1.539,08</b>	<b>1.603,98</b>	<b>1.675,37</b>

VALORES EN UF AL 31/12/2018: \$27.545,79



### 3. ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

#### D) COSTOS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE / ESTIMACIÓN DE INGRESOS

##### Otras fuentes de ingreso:

- ✓ Donaciones (Ley de Donaciones Culturales).
- ✓ Transferencias (Fondos concursables: FONDART, FNDP 2% Cultura, otros).

ITEM	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Donaciones	725,54	798,09	877,90	965,69	1.062,26	1.168,49	1.285,34	1.413,87	1.555,26	1.710,79
Transferencias (fondos concursables)	725,54	798,09	877,90	965,69	1.062,26	1.168,49	1.285,34	1.413,87	1.555,26	1.710,79
<b>Total</b>	<b>1.451,08</b>	<b>1.596,19</b>	<b>1.755,81</b>	<b>1.931,39</b>	<b>2.124,53</b>	<b>2.336,98</b>	<b>2.570,68</b>	<b>2.827,74</b>	<b>3.110,52</b>	<b>3.421,57</b>

- ✓ Aporte directo municipal.

ITEM	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Aporte directo	2.250,00	1.300,00	1.100,00	1.100,00	1.000,00	1.000,00	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.250,00</b>	<b>1.300,00</b>	<b>1.100,00</b>	<b>1.100,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	-	-	-	-

UF 2.250 = \$ 62.023.028 (monto anual)

VALORES EN UF AL 31/12/2018: \$27.545,79



### 3. ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

#### D) COSTOS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE / FLUJO DE FONDOS

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos propios	1.222,26	1.255,35	1.292,01	1.332,63	1.377,68	1.426,44	1.480,08	1.539,08	1.603,98	1.675,37
Aportes directos	2.250,00	1.300,00	1.100,00	1.100,00	1.000,00	1.000,00	-	-	-	-
Donaciones	725,54	798,09	877,90	965,69	1.062,26	1.168,49	1.285,34	1.413,87	1.555,26	1.710,79
Transferencias	725,54	798,09	877,90	965,69	1.062,26	1.168,49	1.285,34	1.413,87	1.555,26	1.710,79
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.923,34</b>	<b>4.151,54</b>	<b>4.147,82</b>	<b>4.364,02</b>	<b>4.502,21</b>	<b>4.763,66</b>	<b>4.050,76</b>	<b>4.420,82</b>	<b>4.714,50</b>	<b>5.096,94</b>
<b>EGRESOS</b>										
RRHH	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21	2060,21
Seguridad	801,52	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47	745,47
Difusión	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05	348,05
Equipamiento	788,09	0,00	0,00	0,00	0,00	788,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Estudios de asesorías	225,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento	63,23	98,07	63,23	118,40	63,23	98,07	63,23	225,46	63,23	98,07
Mantenimiento Climatización	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40	108,40
Gastos fijos	491,16	600,98	511,00	521,22	531,64	542,27	553,12	564,18	575,46	586,97
<b>Total Egresos</b>	<b>4885,74</b>	<b>3841,18</b>	<b>3836,34</b>	<b>3901,75</b>	<b>3857,00</b>	<b>4490,54</b>	<b>3878,48</b>	<b>4051,77</b>	<b>3900,82</b>	<b>3947,17</b>
Flujo de fondos	37,60	290,36	311,48	462,27	645,21	73,10	172,28	369,05	813,67	1149,77

VALORES EN UF AL 31/12/2018: \$27.545,79





SITUACIÓN PROPUESTA PUESTA EN VALOR INTEGRAL	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	
Etapa de Diseño de Restauración	Terminado.
Etapa de Ejecución	Postulado a MDS (RATERI)
Monto Etapa de Ejecución	US\$ 2.214.915.-
Financiamiento	FNDR - Provisión Puesta en valor del Patrimonio.
Próximas gestiones	<ul style="list-style-type: none"><li>* Aprobación Concejo Municipal a aporte directo.</li><li>* validación Modelo de Gestión por SUBDERE.</li><li>* Obtención de RS ante MDS.</li><li>* Aprobación GORE.</li><li>* Convenio Mandato licitación y adjudicación (2019)</li><li>* Inicio de Obras (Enero - Marzo 2020).</li></ul>



**Concejala Grecia Biaggini;** porque tendría que pasar a la parte Cultura si siempre del municipio ha dependido el museo por años y también yo creo que el museo podría gestionar porque si más gestionan con las empresas, se rebajan los impuestos. Esto pasaría por el Concejo si nosotros no lo aprobamos que Cultura se haga cargo del museo tendría que pasar por aprobación del Concejo. **Sr. Alexis Gallardo V.;** si, dentro de la elaboración modelo de gestión se estudió la mejor forma de conseguir la administración y se determinó que la Fundación era una buena vía porque ya tiene la experiencia de la gestión de recursos. Ahora, el museo vendría siendo un área dentro de la fundación. Tendría su propio personal, de hecho, la planta se puede ver que hay cuatro módulos con personal especializado para trabajar en el museo tendría que gestionar sus propios recursos. Más que nada la administración va a depender de este organismo que sería la fundación. **Concejal Juan Alvarado;** están aconsejando que sea la fundación, pero puede ser otra. **Sr. Alexis Gallardo V.;** lo que pasa que el modelo de gestión está elaborado para la asociación si se decide hacer para otra organización será un modelo de gestión totalmente distinto.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quiero agradecerle una vez más la disposición del trabajo que Uds. han realizado, que obviamente aquí vamos a ver esta alternativa de aprobar o no este recurso porque esta es la petición. Ahora la idea, insisto,



que el Concejo tiene la palabra respecto si vamos a hacer una rueda de consulta y luego vamos a pasar a la aprobación o no de este proyecto.

**Concejal Guillermo Ferreira;** el proyecto lo conozco porque yo he participado. Pero yo no estoy de acuerdo de quitarle autonomía al Museo yo sé que antiguamente dependía de Educación hoy depende de DIDECO. Yo creo que el museo debe desarrollarse con autonomía como en San Pedro de Atacama porque si se pasa a la Fundación se van a confundir los roles, porque el financiamiento que hace el Centro Cultural más la empresa que entregan para otras cosas, para otras funciones, para otros convenios como, por ejemplo, el ballet, la orquesta sinfónica, así como nosotros formulamos el presupuesto del próximo año. Ellos internamente la empresa hacen donde van a poner sus recursos y donde es más rentable. Entonces, ello también hace su estudio, por los fondos que dejan para la ayuda social de la comuna. Pero si queremos incentivar el turismo, queremos incentivar a través del museo y darle fortaleza yo pienso que debe tener autonomía crear el Departamento de Museo y Turismo para darle más auge a la parte turística e histórica de la comuna de Mejillones. Esa facultad que le puede dar la ley 20.922. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a ver si corresponde.

**Concejal Armando Aillapán;** usted dijo que en la mañana ya habían trabajado gran parte de este tema, lo que me parece extraordinario, en alguna oportunidad estuve ahí presente cuando vinieron a presentar, lo que me causa extrañeza, entiendo que esto es plata del gobierno central o regional. Como hoy día la fundación “depende del municipio” para mí lo más aconsejable que el municipio tenga los recursos, que el municipio sea patrón en este tema, no sé cómo lo trabajaron antes ustedes. **Concejala Grecia Biaggini;** cuando hubo una presentación con Guillermo, no dijeron que pasaba a cultura.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** acá hay un tema, la verdad que yo o voy a justificar a nadie, pero simplemente me saltan dos dudas significa que en un minuto parte de este Concejo aprobó el nacimiento de la fundación cultural y de la corporación deportiva que se supone que ese era el objetivo, entonces, si a esta hora fundación cultural le quitamos ciertas actividades para que la hicieron nacer. Segundo, significa porque están en cierta manera el proyecto tiene “a la administración de la fundación cultural” porque tiene los elementos para hacerlo. Mi pregunta el Museo tiene la personalidad jurídica para postular a un proyecto, no tiene. Entonces, porque aparecen las fundaciones, porque en realidad a lo mejor va a ser la fundación pero a lo mejor trabajando la parte museo aquí no vamos a dejar a nadie afuera, al contrario, la persona que quede a cargo sea Felipe o quien sea, simplemente va a seguir trabajando como museo y proyectando turismo, actividades que se hacen internamente pero bajo un paraguas que debería ser o de la fundación o de la municipalidad. Mi pregunta es, porque nos vamos a hacernos cargo nosotros, que también es una alternativa, pero si está en este minuto vigente una fundación. Ahora, el tema está que no es la fundación misma a lo mejor es la persona que está a cargo que es otra cosa totalmente diferente. Ahora, si nosotros decimos, si es que vamos a tener problema si la persona que está a cargo ahí no corresponde es otra cosa, pero no dejar afuera un proyecto porque tenemos problemas con el que está a cargo, pero la fundación es la fundación que como en otras municipalidades tiene todo a su albergue de departamentos, de turismo, de departamento acá, pero es la fundación, entonces, no perdamos esa óptica sino que aquí estamos viendo un tema diferente, si no por eso digo yo cuál es el tema, insisto, dos preguntas amigo Alexis, si el Concejo aprueba este financiamiento para el próximo 2021 porque es un financiamiento para operación porque no es para la construcción. Para la construcción y la remodelación está el FNDR. Segundo, que pasa si el Concejo dice Ok, aprobamos pero que no dejen a la fundación, eso atrasa, complica en este minuto y ver como lo podemos hacer si el Museo se puede hacer cargo la municipalidad, esa es mi duda. **Sr. Alexis Gallardo V.;** lo que podría complicar que pasara esto el modelo de gestión está creado para una unidad administradora en específico, por lo tanto, ese monto está dicho que se va a entregar, no se dice la fundación se va a dejar para la operación del inmueble. Entonces, podría quedar en ese temor la aprobación. Ahora, lo otro importante que hay que decir este modelo de gestión no es algo fijo ni algo rígido que pueda modificarse. De hecho lo que se hace que una vez que empiecen a funcionar, a operar los inmuebles los modelos





se van adecuando de acuerdo a las operaciones de estas características, si a futuro el municipio decide que mejor que lo administre la municipalidad perfectamente podría hacerse y se hace un traspaso se crea un modelo de gestión distinto, pero esta es la mejor forma que tenemos actualmente para obtener los recursos para poder ejecutar, como les digo, el modelo de gestión es dinámico y puede ser modificado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto, es decir, en este minuto lo ideal sería que nosotros aprobásemos tal como está y después cuando ya se entregue el inmueble decimos nosotros en el mismo Concejo hasta el 2020 que tenemos acá, sabes qué creemos que el modelo gestión debiera pasar al museo como museo en sí o a la municipalidad eso lo podemos cambiar. Lo importante, es que ahora para que está cosa fluya, para esta cosa ingrese al FNDR debe ser tal como está y después obviamente el Concejo dirá bien y después se lo entregamos, eso no quita decir que en un minuto, en el año 2020 o 2021 a lo mejor el museo se potencie, las personas que están allá, la misma municipalidad, a lo mejor va a desaparecer la fundación no lo sé. Entonces, ahí lo ideal en este minuto lo importante que tenemos que aprobar para que esto siga su curso y no perdamos estos recursos que son importantes para todos nosotros como comuna de Mejillones. Eso es lo que yo quería dejar en claro. **Concejal Armando Aillapán**; de verdad, me queda sumamente claro el tema pero años anteriores nosotros nunca teníamos problemas con la fundación. El problema se radica el año pasado y de ahí hasta la fecha, acá nosotros internamente. Ahora, yo había sacado un acuerdo, que no alcance a concretarlo, que la fundación pasará a nuestras manos y que fuéramos nosotros quien administráramos el tema, no se hizo ni más. Y no es que uno esté tratando que con la persona está al frente ese no es el tema. El tema es que uno también requiere que todas las cosas se hagan bien pero que el municipio sea el mandante nada más que eso es lo que yo trato de poner mi punto de vista. Porque encuentro que es más saludable. **Sr. Alexis Gallardo V.**; eso Concejal se entiende perfectamente las aprensiones, yo solamente iba a poner sobre la mesa algo que tiene que ver, lo importante de ejecutar estos proyectos rápidamente, porque son proyectos que si pasan mucho tiempo empiezan a perder vigencia. El nivel de daño que tiene un edificio en dos años se puede aumentar y ya no es lo mismo que estamos viendo ahora que lo que tenemos que evaluar en dos años más, el otro tema es que hay cambios normativos y cuando hay cambios normativos ya no podemos ejecutar este proyecto podemos todas las aprobaciones y si el proyecto está desactualizado tenemos que pasar nuevamente por un proceso de diseño y eso significa 5 años más, 3 años más. Entonces, yo entiendo que el tema de la operación es complejo, pero como les digo esta herramienta es flexible si en un momento se decide que x el administrador se puede hacer, ya tienen el documento, ya solamente basta que se organicen de acuerdo al estatuto y se cambie la unidad administradora. **Concejal Armando Aillapán**; en ese aspecto mejor tendríamos la fecha porque de repente la memoria nos puede fallar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuando llegue la aprobación del proyecto, porque, insisto, son tres etapas diferentes. Primero es la etapa que se tiene que presentar el proyecto a la entidad que corresponde al FNDR, Patrimonio, imaginemos que nos aprueban, la segunda etapa sería la modificación, restauración, construcción, y eso significa que son 15 meses aproximadamente. Estamos hablando para el 2021 aproximadamente y el 2021 dice ahí está su museo y ahí en ese minuto dice sabe que nosotros no queremos que se haga cargo la... o se deja estipulado en un lugar que no sea la fundación puede que se cambie de opinión o puede que no, sea la municipalidad o el mismo museo, en esa fecha, pero aquí no podíamos poner antes para que nos va a atrasar el sistema. Ahora, dentro de la misma aprobación se podía dejar ahí se aprueba con esa observación es lo mismo, al final yo no sé si va a pesar igual o no, pero esa es mi idea, para que lo que queremos acá es no atrasar el proyecto, porque si no vamos a tener que hacer todo de nuevo. Por lo tanto, yo creo que esa es la idea ahora, insisto, acá son tres etapas si dijéramos que ahora es obligación dejárselo a ellos no, simplemente aquí se va a aprobar por el tema de que esto continúe y con los 60 millones de pesos reunir las 2200 UF que van a estar allí cuando comienza a construirse en ese periodo antes que, hacemos la reunión y se determina que efectivamente va a pasar al Museo, al Museo-Turismo que vamos a crear el nuevo departamento, no sabemos todavía o simplemente a la municipalidad, pero ya proyecto va en camino, pero aquí pararlo ahora yo creo no es prudente porque si no vamos a perder todo lo que ya se ha realizado, todo lo que se ha confeccionado.





**Concejal Guillermo Ferreira;** en cada modificación presupuestaria uno pregunta ¿qué hace la Corporación?, ¿qué hace la Fundación?, siempre piden modificaciones del Concejo Municipal. Segundo lugar tenemos la radio, la fundación porque se han dedicado a hacer otras cosas culturales que la radio, se supone que la fundación es un organismo privado que puede buscar fondos en otro lado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** depende de DIDECO la radio, no de la fundación. **Concejal Guillermo Ferreira;** la radio fue traspasada, la tele no. En segundo lugar, nosotros vamos a dar modificación presupuestaria para nosotros a los trabajadores que van a estar ahí en el museo, en las operaciones y la mantención van a tener la capacidad de buscar recursos de terceros si siempre han pedido modificaciones presupuestarias. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el modelo de gestión está ahí. Ahí dice bien claro que tiene que buscar recursos como en este minuto lo han buscado con otras instituciones. Ahora es probable que cambie las personas, la fundación pero en este minuto tiene que estar. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero la mayoría de los recursos que tienen la fundación y la corporación se ha hecho a través del municipio porque Ud. es el presidente de la fundación. Pero ellos nunca han tenido gestiones propias a eso lo que uno va, gestiones propias. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le pongo dos ejemplos y no quiero entrar a polemizar, lo que se hizo con la OSIEM cuando se buscaron esos recursos. OSIEM hizo todo la itinerancia, ¿quién lo hizo el municipio? la fundación y no lo estoy justificando. Pero antes, y Ud. no puede decir que no, cuando estaba el anterior Alcalde, no lo hacía todo, lo gestionaba el Alcalde, por algo tu eres el presidente por algo tu eres la cabeza visible.

**Concejal Juan Alvarado;** yo creo que a Ud. Le quedo más que claro lo que pensamos nosotros. Nosotros no queremos atrasar el proyecto, todo lo contrario, pero creo que está más que claro, por lo menos, no hay confianza en la fundación, queremos que lo haga el municipio, por eso veámoslo a futuro y demos este paso ahora.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es, me parece muy bien. Dejamos y Samuel nos hace llega la observación que corresponde. Vamos a pasar la aprobación o no, insisto, de los recursos de 60 millones de pesos, 2200 y fracción de UF, para el año 2020 que presupuestado para el año 2021.

**Concejal Guillermo Ferreira;** Apruebo, el presupuesto, pero que se cree el Departamento de Turismo y Museo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es otra cosa que lo vamos a ver en otra reunión. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo estoy aprobando así.

**Concejal Armando Aillapán;** Apruebo, conforme a que hemos planteado acá, dejando la constancia en las observaciones, porque lo ideal es que lo administre el Municipio.

**Concejala Grecia Biaggini;** Apruebo, con las observaciones, porque debe ser del municipio y no de la fundación.

**Concejal Sidney Biaggini;** Apruebo

**Concejal Juan Alvarado;** Apruebo con la salvedad de la observación que hemos pedido.

**Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo;** Apruebo

**Concejo Municipal Aprueba aporte municipal para el Proyecto de Restauración del Museo de la Comuna, con la Observación de que sea Administrado por la Municipalidad en vez de la Fundación Cultural.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces se aprobaría y nosotros le vamos a entregar un documento para que siga el curso de la remodelación del museo que para nosotros es importante y quizás el próximo año cuando esto vaya en curso se van a hacer la modificación o cambiar en ese minuto o el 2021 cuando ya empiece a operar en cierta manera. **Sr. Alexis Gallardo V.;** a nombre de la dirección les agradecemos y estamos



con toda la disposición de apoyarlos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le agradezco a Don Alexis y a la Sra. Amanda de la Dirección de Arquitectura también hago extensivo el agradecimiento a nuestro Seremi del Ministerio de Obras Públicas que a través de la Dirección de Arquitectura siempre han estado muy de la mano con nosotros y eso es lo que queremos y es la idea. Ahora, yo les decía, incluso, en la mañana a Uds. que el día 18 aquí iba a sesionar el CORE por lo tanto para nosotros era importante haber aprobado esto para después decirles ya está aprobado cuando entren por favor ayuden y eso es una buena alternativa que tenemos acá también.

**TERCER PUNTO**

- Aprobación Modificación Presupuestaria.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como Uds. saben nosotros comenzamos con el tema del saldo inicial de caja. Por lo tanto, este saldo inicial de caja tenía unas observaciones, unos temas medios complicados. Por lo tanto, ahora hay que aprobarlo porque es importante hacerlo por lo tanto, nosotros sacamos ítems recursos de varios lugares que no los vamos a utilizar, en cierta manera, pero necesitamos urgente esta modificación que es ya para liberarlo.

MEJILLONES, Abril 08 de 2018.

**ACTA DE ACUERDO  
SESION N°13/2019.- ORDINARIA**

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>AUMENTA ÍTEM DE INGRESOS</b>		
115.08.99.999.000	Otros	MS 35.628.-
<b>DISMINUYE ÍTEM DE INGRESOS</b>		
115.15.01.000.000	Saldo Inicial de Caja	-MS 645.628.-
<b>Total</b>		<b>-MS 610.000.-</b>

<b>DISMINUYE ÍTEM DE GASTOS:</b>		
215.22.06.001.000	Mantenión y reparación de edificación	MS 50.000.-
215.22.08.003.000	Servicio de mantención de jardines	MS 80.000.-
215.22.08.011.000	Servicios de producción y de eventos	MS 40.000.-
215.22.11.999.000	Otros (técnicos y profesionales)	MS 20.000.-
215.24.03.101.001	Educación	MS 120.000.-
215.31.01.002.006	Planificación Territorial	MS 100.000.-
215.31.02.004.017	Mantenión de infraestructura municipal	MS 50.000.-
215.31.02.004.071	Construcción bodega depto. Transito	MS 60.000.-
215.31.02.004.129	Mejoramiento infraestructura modular	MS 25.000.-
215.31.02.004.130	Mejoramiento camino cementerio	MS 15.000.-
215.31.02.004.131	Iluminación sector 2 estadio	MS 50.000.-
<b>Total Gastos</b>		<b>MS 610.000.-</b>

**LUZ VARGAS HERRERA**  
Concejal

**GRÉCIA BIAGGINI SANCHEZ**  
Concejal

**SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
Concejal

**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
Secretario Municipal

SVV/SHP/lam.-

**ARMANDO AILLAPAN NAHUEL PAN**  
Concejal

**GUILERMO FERREIRA DIAZ**  
Concejal

**JUAN CARLOS ALVARADO DIAZ**  
Concejal

**SERGIO VEGA VENEGAS**  
Alcalde





**Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** se rebajó del ítem de educación, se conversó con ellos y hay fondos que no nos van a pedir, porque ellos se podían financiar. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿esos fondos son del PADEM? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** sí, tiene que ver con el PADEM. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, Don Sidney hay que agregar algo, que nosotros le habíamos dejado de nuestro presupuesto alrededor de 300 millones. Por lo tanto, como a ellos les llegaron recursos... **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** ellos reasignaron 500 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo tanto, nosotros les fuimos rebajando, incluso, les rebajamos todo. Pero, desgraciadamente, en una reunión que tuvimos acá hay ítems que no los podemos rebajar porque no los puede financiar ni el DAEM ni nada sino que sobre todo con respecto a los jardines infantiles. Los jardines infantiles es imposible que lo saquen de otra cuenta que no sea esta. Y por eso a esas cuentas se les rebajaron 220 millones de pesos que ellos en cierta manera recibieron de otro lado y era la forma de no entregarlos, para no tener esa dificultad, para decir, para que les vamos a entregar tanta plata si ellos ya habían recibido por otro lado.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo sé que conforma a la ley del presupuesto nacional que se transforma en presupuesto municipal, también sé que las normativas de los municipios realmente es del presupuesto municipal adaptarse a las normativas presupuestarias, pero esta misma ley dice que este presupuesto esta modificación son del último año, del segundo semestre, mi pregunta va del 2018 que se aprobó y que se sacó con 354 millones de pesos que están no sé si puede hacer modificación porque esta inflado el presupuesto 346, lo que a mi realmente me ataña es la parte de educación y la otra cosa, la parte territorial es el plano regulador. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** el monto que se está rebajando de ahí, sí. **Concejal Guillermo Ferreira;** y porque se está rebajando el plano regulador. El plano regulador es el que norma la comuna y trae inversiones a la comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque lo que vamos a trabajar en lo que es el plano regulador no va a haber ningún gasto hasta el próximo año, si se empieza a trabajar en él pero no hay gasto. Por lo tanto, para que mantener en una cuenta dinero estancado si no se va a ocupar, sí, el próximo año de la misma forma que estamos ahora porque partimos a trabajar. El próximo año hay que financiarlo. Por lo tanto, no era necesario tenerlo en esa cuenta. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** quedó igual saldo en la cuenta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque hay que hacer algunos trabajos para eso.

**Concejal Guillermo Ferreira;** y en educación, ¿qué pasa con la planificación comunal de la educación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿en qué sentido? **Concejal Guillermo Ferreira;** de 120 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si ya lo dijimos, que a ellos le íbamos a pasar para el PADEM pero ellos recibieron una plata extra. Por lo tanto, se cubre con lo que salió extra y nosotros no tenemos que pasarle 120 millones de pesos demás. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** ellos reasignaron 500 millones de pesos en saldo inicial de caja. El caso de ellos fue todo lo contrario, ellos tuvieron 500 millones de pesos que le reasignaron a sus gastos.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo quiero pedir al Concejo, si con la jefa de Finanzas, SECPLAC y Control Interno tener una mesa de trabajo por los ingresos y gastos del 2018 hacia ahora, para ver dónde está la recaída, porque se supone que de 1.000 millones de pesos de inicio y cierre de caja del 2018 al 2019, 354 y después dice modificación del presupuesto 646, que Ud. están explicando, ya van dos años consecutivos, para ver dónde está el cálculo, para que el próximo año proyectarlo para que no caigamos al 2018 -2019 de esa modificación de inicio caja. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es totalmente aparte de lo que tenemos que aprobar ahora son dos cosas diferentes. Una que pida que podamos tener una mesa de trabajo, bien, lo que estamos viendo acá es otra cosa. Ud. siempre confunde. **Concejal Guillermo Ferreira;** no estoy confundiendo. Se supone que el presupuesto tiene un inicio de caja y un cierre de caja, dice ingreso y gasto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero lo que está pidiendo es una mesa de



trabajo, que es otra cosa. **Concejal Guillermo Ferreira**; la ley 10.336 dice que tenemos que, realizar un estudio del presupuesto municipal y a eso lo que yo voy. En el presupuesto municipal del 2018 cerrando el 31 de diciembre 2019 354 y hay 646 que van a pedir modificaciones en este presupuesto municipal donde afecta el plano regulador. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; le dije que no le afecta. **Concejal Guillermo Ferreira**; El 2017 se aprobó y nosotros dejamos fondos. 2018, ahora estamos a 2019 y 2020 que va a pasar con el plano regulador, que va a pasar con el Plan de Desarrollo Comunal que se supone que el 2018 tenemos que formularlo a la mitad del año y ahí dejamos 60 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si lo hemos mantenido. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; hay 110 millones de pesos, lo cual se conserva.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; solamente para entregar mayor información respecto a los parques y jardines que sacamos, porque Uds. deben saber que en este minuto se postuló a un nuevo proyecto de parques y jardines. El Minvu nos acaba de decir que está Ok, y deberían ingresar alrededor de 500 millones de pesos para ese efecto. Por eso iba a quedar muy inflado ¿para qué? si lo necesitamos acá, porque viene este nuevo y este nuevo viene para pagar al contratista, para aumentar las áreas verdes. Por eso era necesario rebajarlo de cuentas que sabemos que van a llegar dinero fresco para ver este tema. Pero lo importante acá que nosotros debíamos nivelarlo, porque a lo mejor se hizo un presupuesto muy inflado y eso no era la realidad. Por lo tanto, aquí tenemos que nivelarlo para quedar Ok. y no seguir pensando que tenemos mucha plata y era normal, Contraloría no ha pedido el saldo inicial de caja es importante, recuerden Uds. que tuvimos un problema con DAEM cuando vinieron casi al final del año a recién al saldo inicial de caja, no puede ser, en cambio ahora estamos en la fecha. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; a nosotros en el semestre nos van a mandar una observación y justamente dentro de la observación que hacen normalmente es eso, cuando no hemos ajustado el saldo inicial de caja.

**Concejal Armando Aillapán**; solamente destacar el tema, yo lo único que pido que para el próximo año no contemos con esta experiencia, para que no quedemos con la duda, hacer las cosas como corresponde o inflar tanto el presupuesto. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; una de las cosas que a nosotros nos perjudicó también, fue cuando nosotros hicimos bien luego el presupuesto, empezamos a trabajar como en septiembre y nosotros teníamos en septiembre el monto bastante alto nuestro saldo de caja en ese momento convenía proyectarse, uno no se imaginaba que de repente se iba a tener tantos gastos a casi finales de año. Entonces, al final fue como muy adelantado por eso hicimos presupuesto bien atrasado, porque proyectarnos en septiembre es bien complejo para nosotros porque hay muchas cosas inventarlas, porque hay que proyectar como 3 meses estimado. Entonces, es más complejo.

**Concejal Guillermo Ferreira**; la última pregunta, ¿esto afecta la nueva planta municipal?, por ejemplo, si aprobaría todas las observaciones que empiece a regir este año. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; es que nosotros la otra vez le conversamos a Uds. que la nueva planta no estaba considerada en el presupuesto nuestro. **Concejal Guillermo Ferreira**; si es que hubiéramos dejado la plata. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; no, no estaba en el presupuesto. Estaba la planta antigua. **Concejal Guillermo Ferreira**; es que nosotros aprobamos la nueva planta financiada. **Concejal Juan Alvarado**; dijeron que estaban los fondos. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; si, pero en el presupuesto no. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero la ley 20.922 de la nueva planta municipal, nos da la facultad de aprobar financiada la nueva planta. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; sí.

**Concejal Armando Aillapán**; una consulta, en este momento ¿cuántos fondos tiene la Dirección de Obras? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; tendría que verlo cuanto tiene Obras. Tendría que ver la cuenta de los derechos. **Sr. Sergio**





Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el saldo que tenemos es total. Entonces, vamos a aprobar esta modificación presupuestaria, ya la hemos conversado.

Concejales Guillermo Ferreira	APRUEBA, porque la ley dice que hay que aprobar porque es el inicio y cierre de caja.
Concejales Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejales Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejales Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejales Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueba Modificación Presupuestaria.

Concejales Sidney Biaggini; ¿cuál es el saldo de caja? Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; el saldo real de caja es de 354 millones de pesos en enero, esto fue el 01 de enero, ese es el depurado, el otro era de 1.039 millones de pesos con fondos externos.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobar PMG 2018.

Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; mediante este acto hago entrega a Uds. sobre el art. 8 de la Ley 19.803, en donde indica que corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas por desempeño colectivo por área de trabajo según el informe que al efecto presentare el Encargado de Control Interno del municipio, yo le acompaño acá un informe Uds. lo pueden ver en donde según las metas que se aprobaron el año pasado las metas institucionales se aprobaron en un 100% y esta fue la primera meta que se aprobó por el Concejo, fue presentación de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y la ordenanza de eliminación de uso de bolsas plásticas en forma gradual, esta meta tenía que ver con la presentación al Concejo al 31 de octubre del año 2018, cosa que se entregó el 30 de octubre en la sesión extraordinaria 42 del 2018. Para agregar algo, una de ellas la ordenanza de mascotas después fue aprobada en el Diario Oficial. También se propuso como otra meta evaluar el primer semestre aumentar los ingresos de permisos de circulación con respecto al 2017, o sea, si el ingreso del 2018 del primer semestre aumentó con respecto al 2017 cosa que se cumplió y aumentaron un 5,9% comparado con el 2017. De igual forma se puso como meta aumentar los ingresos por concepto de licencia de conducir al igual año 2017, es decir, los ingresos del 2018 comparados con los ingresos del 2017, primer semestre, licencia de conducir aumentaron en un 6,3%, lo cual las tres metas se cumplieron en un 100% de lo acordado lo que se aprobó acá en el Concejo. Después pasamos a las metas colectivas y una de las metas que se acordó y se aprobó fue el ordenamiento de archivos municipales en bodega municipal, cosa que acá en la municipalidad se reunió al personal el día 15 de noviembre y se trasladó todo el personal municipal a las dependencias de la bodega municipal donde se realizó el ordenamiento y retiro de muchos archivos también que ya estaban en desuso, como revistas o documentos que ya, por su forma de estar, ya no podían ser utilizados, más que nada eran revistas antiguas, hay un registro fotográficos en todo caso si quieren. Otra meta era catastro de vehículos abandonados en la comuna. También, el día 13 de noviembre se juntaron los funcionarios municipales tanto de planta como contrata, se salió a terreno y se realizó un catastro a nivel comunal de todos los vehículos que estaban abandonados en la vía pública. También, hay registro fotográfico, un archivo de eso ocurrido y, la tercera meta fue un mapa del sector de tomas en Mejillones, bueno acá en ese tiempo la Directora de DIDECO, la Sra. Marcela Pizarro con personal de su área se fueron a las tomas hacer un plano que posteriormente Don Aarón Oliveros lo pudo digitalizar y entregarlo el mapa que tienen ahí Uds. Por lo tanto, estas tres metas que también que eran las metas colectivas se cumplieron en un 100%. Bueno, entonces queda más que nada ver si la aprueba o no lo aprueban. Pero, según el informe las metas están cumplidas, tanto institucionalmente como colectivas.





**Concejal Sidney Biaggini;** ¿estos bonos son para contrata y honorarios? **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** planta y contrata. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿los de seguridad ciudadana son de contrata o de planta? **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** la mayoría son de planta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay de los dos. Hay de contrata y de honorarios, porque los de contrata son los que tienen a cargo vehículos son fiscalizadores, choferes y los otros que están apoyando, en este minuto, que son dos, ellos están a préstamo por el hecho que se está reconstruyendo el tema de la cámara de tele vigilancia y los otros son todos a contrata.

**Concejal Armando Aillapán;** solamente al ver el legajo del trabajo que ellos hicieron a simple vista, por todo lo que veo acá el trabajo está y eso es lo más importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** además que tenemos el V°B° de nuestro Control Interno que es el asesor en cierta manera que tenemos nosotros, así que no habría problemas.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo único yo quiero felicitar a los funcionarios municipales porque la otra vez cuando se aprobó la meta yo dije que tenían que entregar un informe para tener una base y la otra cosa que yo también dije que este informe tenía que entregarlo Control Interno conforme a ley orgánica de municipalidades y eso se está haciendo, eso yo los felicito, se supone que Control Interno cumple las funciones dentro, cumple con entregar el informe de la metas de los funcionarios municipales.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Entonces, pasaríamos a aprobar el PMG 2018 o no, de acuerdo a su apreciación.

<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba PMG 2018.**

#### QUINTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a leer la carta de la Señora Jessica González López donde solicita un lugar establecido para vender sus productos.

**Concejal Juan Alvarado;** ¿Cuál es su rubro? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** ella es artesana y vendedora ambulante. **Concejala Grecia Biaggini;** ella se puso como ambulante, pero tenía un lugar muy grande y tuvo problemas con la gente de la feria. Justamente, Juan Carlos fue a fiscalizar y realmente era lo que él gente decía, la gente reclamaba porque la señora es de Taltal y anda en todas partes. Entonces, que es lo que pasa que cuando yo soy de Mejillones y vas a vender a otra parte no te dan permiso, porque tengo mi carnet de Mejillones, entonces ella supuestamente estaba arreglando el carro, tuvo una gran capacidad para de entenderla Juan Carlos.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿eso tampoco ha ingresado a Obras? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** Esa carta llegó a Dirección de Obras también, pero efectivamente la solicitud habla de instalarse y no habla de carro ni de quiosco ni de nada, por lo tanto, no pasa por nosotros hacer esa autorización. Lo otro, cuando se hizo la primera ordenanza de Instalación de Carros y Quioscos, una de las cosas que solicito el Concejo que estaban en aquel momento que estas autorizaciones efectivamente fuera a la gente que era de Mejillones de hecho se buscó la manera de cómo se hacía esto que no fuese discriminatorio. Por lo tanto, se pidió que estos requieran tener una visita del departamento social en el cual ello pudieran indicar si eran mejilloninos, dirección y





situación socioeconómica, ese es uno de los requisitos para aprobación de esta autorización de uso de bien nacional de uso público. Paso por Obras pero yo la devolví porque no corresponde el proceso con nosotros.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo quiero hacer una consulta, yo sé que fue modificada la ley, yo me acuerdo cuando estaban los Alcaldes designados la comuna venía gente de otros lados y la municipalidad le daba los permisos, no sé en qué concepto de requerimiento legal pero le daban los permisos. **Concejal Juan Alvarado;** ¿pero cómo ambulantes? **Concejal Guillermo Ferreira;** se instalaban acá, en la Plaza de Armas y hoy viene gente de otros lados, pero pasándolo a tiempos modernos, la condición de la ley, yo he visto que ha venido gente de otros lados a vender se instalan frente al hospital y venden verduras y frutas. **Concejal Juan Alvarado;** se les da como ambulante, que ellos se instalen, es otra cosa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** realmente es un tema complicado.

**Concejal Juan Alvarado;** a ella no se le ha negado la posibilidad de que venda, pero como ambulante porque la otra posibilidad no la tiene. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no. Deberíamos decir simplemente manténgase ambulante, pero si dice que no le conviene, nosotros no podemos hacer nada o sino vamos a tener problemas con el comercio establecido o con nuestros propios vecinos.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que para no hacerlo complicado simplemente decir señora puede tener la oportunidad de ser ambulante y en los lugares que nosotros les indiquemos. En este minuto ya tenemos problema con la gente que está vendiendo verduras y el comercio está complicándose, por eso hay que sacarlos de ese lugar, y creo que debería decirles simplemente es la única alternativa que pueda ambular de aquí a allá o sinceramente lo sentimos aunque tenga problema pero no nos vamos a echar nuestra gente encima. **Concejal Grecia Biaggini;** Aarón dice que hay un documento en el cual dice que la persona tiene que pasar por el registro social de hogares. **Sr. Aarón Oliveros, Director Obras;** no es que diga que tenga un documento, sino que está en la Ordenanza.

**Concejal Guillermo Ferreira;** para dejar aclaratorio, frente al hospital están los vehículos y uno pregunta a la gente que vende ahí y siguen siendo gente de afuera. **Concejala Grecia Biaggini;** el terreno no nos pertenece.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Samuel dígame que por la ordenanza desgraciadamente no la podemos ayudar. **Concejal Juan Alvarado;** pero se le da la posibilidad como ambulante.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a leer la carta de la Señora Paola Castillo Solís donde solicita Autorización de un Local Comercial en la cual propone los siguientes lugares, 01. Calle Manuel Montt entre Covadonga y Lord Cochrane, 02. Manuel Montt entre Blanco Encalada y Covadonga, 03. Sector Plaza de la Cultura de Mejillones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para hacer un recuerdo a comienzo de año esta niña había solicitado en el borde costero y en el lugar donde está el escenario, se le dio la posibilidad que se fuera un poco más al sur poniente y ella dijo que no, porque quería ahí, etc. Entonces, ahí propone tres opciones, una quedar donde efectivamente nosotros todos los veranos, porque ella quiere algo permanente no quiere algo momentáneo eso es uno y, ahí es un lugar en donde todos los verano vamos a instalarlo con nuestro escenario y etc. poquito más allá creo que o habría ningún problema porque incluso también complicaba a la señora que tiene su negocio al frente y el último en la casa de la cultura que también es extraño para nosotros porque ni siquiera la entregan y no sabemos qué va a pasar ni entregan nada, es decir, todo el paseo nuevo, entonces, también estaría descartado, yo creo que, mi opinión en este minuto, sería mantener el lugar que se le había entregado la vez anterior más allá al poniente donde se dijera ese es el lugar para Ud. y eso lo tenía, lo tenía todo, obviamente, hay que ver su tema cuál es su carro, como está su carro, si se





mantiene en las condiciones que sean, no vaya a decir que este carro le vaya a tapar toda la visión a la playa, pero eso hay que verlo. Pero, insisto, primero el lugar que se le había destinado ya, y no el que realmente quiere porque tenemos problemas ahí y obviamente revisar el carro, el tipo que tiene, si es muy grande, porque era uno demasiado grande, es un contenedor prácticamente, o decirle simplemente en otro lugar o alguna otra alternativa.

**Concejal Guillermo Ferreira;** quiero hacer una consulta, la Sra. Gallo, ¿qué es lo que vende? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** helados, arrienda kayak, dulces, bebidas, en parte artesanía.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo que dice la Constitución Política del Estado es libre comercio y uno puede hacer libre comercio, tiene que haber competencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, pero no en un lugar donde nosotros tenemos instalado por siempre, un lugar que es nuestro, en cierta manera, para el verano y no hay otro lugar para instalar nuestro escenario. **Concejal Guillermo Ferreira;** en el lugar que Ud. dice si se puede. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo estoy diciendo, en el lugar que le habíamos solicitado acá mismo, pero revisando el tipo de instalación y el lugar que dijimos, yo no he dicho no, dije en el lugar que ya tuvimos acá en Concejo la discusión. Por eso digo, es mi opinión, no si hay otra opinión de otros Concejales.

**Concejal Sidney Biaggini;** ya se quedó de acuerdo de que la niña fuera a ver y se corriera más para allá, porque si se pone con ese container le va a dar la oportunidad a todos y vamos a tapar todo el paseo del mar.

**Concejal Armando Aillapán;** sobre ese punto, quedamos claro con el tema y la Dirección de Obras tiene que verlo



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así que yo creo que mantenemos lo que habíamos dicho, que la Dirección de Obras vea y que revise que tipo de contenedor y ver si ahora, insisto, también hay que dejar claro, porque tal como dice el Concejal Biaggini, le dieron a la Sra. Paola, y yo me voy a instalar con el mío, y después otro y otro, al final el borde costero lo vamos a tener lleno de contenedores. Así que sería bueno después ver con ella, trabajar y verlo porque nuestra posición es esa. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero ella está dando tres lugares. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dos están descartados. **Concejal Guillermo Ferreira;** y en el que Ud. dice, ese tendríamos que votar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso estamos diciendo incluso ya se votó en el Concejo anterior, pero ella quiere insistir en el lugar como ahora no hay actividad de verano, volver ahí y quedarse para siempre y no la vamos a sacar nunca más o en el paseo costero que en este minuto ni siquiera no lo entregan. Tendría que ser en el lugar que se le entregó en el Concejo de verano prácticamente, dependiendo de la actividad que ella quiera poner.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la carta enviada por la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela María Angélica Elizondo en donde presenta dificultades al trabajar con la nueva Directora Doña Oriana Lira**

**Concejal Juan Alvarado;** para fundamentar un poco más, esta carta yo se las hice llegar a todos los Concejales, yo conversé con Ud. la problemática que se aproxima porque es un problema grave y este problema ya está inserto en el DAEM, existe un reclamo de 12 profesores contra la Directora, ha habido un mal trato de parte de la dirección, de la directora hacia algunos profesores. Es más a la Srta. Carolina Salafa esta señora la hizo llorar, a la Sra. Marcela Avendaño también la hizo llorar. Ahora, existe una preocupación con respecto a los apoderados y están viendo la posibilidad de hacer un paro. No asistir a clases los niños en el momento que se les haga la prueba SIMCE, eso traería un retroceso muy grande y un daño a la escuela. La Escuela ha sido prácticamente premiada y ha salido airoso prácticamente en los SIMCE. Ahora porque es complejo esto, recuérdese que el año



pasado nosotros los Concejales peleamos mucho por la escuela porque tenemos establecimiento nuevo que ahí nuestros niños están hacinados, son espacios pequeños y esta señora dividió el patio en dos, poniendo floreros a mitad del patio, separados por nivel en un lado primero y segundo y en el otro lado tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo. Eso es complejo, en el momento de un evento sísmico. Eso ella no debería haberlo hecho, por ende, hay maltrato con los apoderados. Ella ha cuestionado inclusive el Ceal, que los niños también han sido hostigados por la Universidad donde han participado activamente en las radio y también ella quiere prácticamente que eso pare, que no sea así. Quiere cambiar la fiesta de aniversario que se celebra el día 08, porque dice que el día 08 no es el día de Mejillones. Entonces, hay muchas cosas que se hablan de pasillo pero yo se los estoy dando a conocer porque yo tuve una conversación larga con muchas personas incluyendo con la señora del Centro General de Padres quien también envió una carta con un informe. Y conversé con Edson Ledezma y dice que efectivamente que sí, que esto es así. Hay profesores que ya pasó marzo estamos llegando a abril pensando en retirarse, porque no soportan a la directora y yo lo siento mucho lo que está pasando pero nosotros no podemos estar ajenos y no ver el problema, yo cuando conversé con Edson él dijo que ellos como DAEM van a hacer lo que se estime conveniente, van a hacer los conductos regulares, van a hablar con la directora, y obviamente le van a decir que cambie su actitud en cierto en algunas cosas porque si no es así, obviamente vamos a tener que seguir instancia mayores tampoco no hay que olvidar que esta señora gana concurso, yo también se lo dije al Alcalde obviamente no es culpa de él y de nadie, él no la eligió mucho menos nosotros, pero así lo entienden los apoderados pero, ella en estos momentos quiere hacer desaparecer el Centro General de Padres que es autónomo, tiene personalidad jurídica y no es así cuando ellos han hecho un buen trabajo de hecho nos han aliviado un poco la carga a nosotros en el tema social, porque ellos hasta medicamentos les compran a los alumnos, entonces, yo no sé qué quiere esta señora. Yo, de verdad, lo siento hartito yo a ella no la conozco la vi una sola vez conversé con ella, pero ella no sé cuál es el punto, donde quiere llegar y simplemente con esto, acá termino, diciendo quería indicarle esto porque es preocupación, esto está pasando en una escuela de nosotros y podríamos decir en cierta forma una de las mejores escuela.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo concuerdo con lo que dice Juan, porque se supone que tenía que estar informado, el DAEM tuvo que comunicarle directamente a Ud. y también al Concejo Municipal por el municipio es el sostenedor de la educación en la comuna de Mejillones. Segundo lugar, cuando ellos pidieron la modificación y vinieron para acá dijeron que se había reformado la ley de educación y que hoy día le estaban dando mucha atribución a los apoderados dentro de la ley en participación de la educación y si ella está haciendo eso como dice Juan se está yendo en contra de la ley porque se va a eliminar, como tú dices, el Centro General de Padres.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que acá, hay dos temas, primero tal como dice muy bien Juan Carlos que ninguno de nosotros que está decidió o tuvo injerencia, en que esta señora ganase el concurso y ganara el concurso de Alta Dirección Pública no le da obviamente la facultad de hacer cosa que no corresponde, simplemente la dejan en un cargo mi preocupación es que , por ejemplo, aquí hay dos caminos primero que DAEM tiene que hacerse presente acá y decir señores, Ud. está equivocada y necesitamos que enmiende rumbo, si no lo hace, significa que a lo mejor ahí hay un antecedente para poder tener presente y decirle sabe que hasta acá nomás llega, no lo sé, por eso sería bueno que nuestros abogados nos ayuden en el sentido que si ella no hace caso a estas modificaciones, o a estas solicitudes, que sea que cambie su parecer, su forma de actuar respecto a que ella ganó el concurso, imaginémosnos que no lo quiere hacer y se dice que más Ud. se va y la señora pide que se le pague pero págueme, porque ella tiene un concurso por cinco años, por eso aquí hay que trabajar yo creo que de una forma, tratar de conversar con el DAEM, hacer una reunión entre el DAEM y nosotros, a ver señora cuál es la idea Ud. tiene que trabajar con el Centro General de Padres, Ud. tiene que aceptar cosas ya establecidas. Ahora, si dice Juan dividió el patio pero a lo mejor lo hizo como experiencia en otro lado y le dio resultado, yo no la estoy justificando. Estoy hablando hipotéticamente, pero hay cosas que a lo mejor de acuerdo a la carta a veces también muchas personas que no dialogan sino que van al tiro y escribo y me fue mal y ni siquiera han ido a hablar con ella. Entonces, yo creo que lo ideal sería llamar a DAEM y a



la Directora y decirle hay esta carta de “reclamo”, a ver que nos puede decir Ud., y según su respuesta, sugerimos que de aquí a 15 o 10 días, una semana Ud. cambie su forma de ser y si no la cambia tenemos que conversar con algo diferente y sino simplemente hay que buscar el tema legal si efectivamente de acuerdo, insisto, para que el concurso de Alta Dirección Pública si podemos sacar o no a una ganadora, no lo sé. Pero yo creo lo que si lo que podríamos hacer para bajar un poco la ira y traerla a esta señora, porque tú dices que Edson dice que efectivamente está sucediendo esto. **Concejal Juan Alvarado;** Llego la información de hecho la denuncia llevo al DAEM.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo hablé con Félix hoy día por lo mismo y me dije que está citada para el miércoles. Va a venir el miércoles acá vamos a hablar con nuestro abogado y decirle, a ver señora o cambia o no, ahora uno ve caras y no corazones. Entonces, yo creo que aquí para evitar problema y nosotros no hacernos complicaciones de algo que puede suceda o no suceda simplemente yo les sugiero que esperemos el miércoles conversemos con ella y si no quiere cambiar hay que tomar lo que corresponde simplemente, aquí no queremos, en cierta manera, tener que la comunidad se rebele, que la comunidad empiece a levantar problemas porque por una persona que no debiera ser, si es que está equivocada. Porque acá tampoco podemos decir efectivamente es algo, tenemos una versión escuchemos la otra versión también. **Concejal Juan Alvarado;** lamentablemente si acá están los profesores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si hay veces que a profesores no les gusta el Director. **Concejal Juan Alvarado;** los profesores y el Centro General de Padres, sin embargo, ahora están los dos trabajando, por ejemplo hay un programa que se llama el papi notas, prácticamente online se ven las notas de tus hijos, el comportamiento y ella lo quiere sacar.



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, ella tiene que encuadrarse en este rayado de cancha y si no le gusta hay que verlo. Lo vemos el miércoles y después en la otra reunión o antes yo le diría sabe qué llegamos a acuerdo ella va a cambiar o no va a cambiar y si no va a cambiar que acciones tomar.

**Concejal Juan Alvarado;** lo peor es que estuvo Don Félix Mundaca liderando esa escuela la dejo a un nivel con mucho esfuerzo. Enseguida la tomó el Sr. Quintero, también exactamente lo mismo y después pasó por ahí otro profesor también y llega ella y quiero arreglar todo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes estuvo Carolina. **Concejal Juan Alvarado;** quien también trató de mantener eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a lo mejor es su forma de trabajar y eso no le significa que venga a cambiar todo o a trabajar en contra del Centro de Padres, o CEAL. **Concejal Juan Alvarado;** son los apoderados de la escuela, hoy en día se maneja así la educación complementaria tanto con los papá como con los profesores. Los papás tienen que prácticamente estar inserto en la educación y sin embargo con ella no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, conversemos con ella y logremos un acuerdo y si no hay acuerdo busquémosle lo que corresponde.

**Concejal Armando Aillapán;** escuchando la lectura de la carta, yo no quisiera ponerme a favor de nadie, solamente respetando a la Sra. Directora que gano ese concurso, pero ahora lo ideal es poder citarla y conversar para que ella entregue cuál es su punto de vista, porque si viene de otro establecimiento y según dice que es muy bueno, a lo mejor acá estamos acostumbrado a otro tipo de trato o a otro tipo de situaciones, un ejemplo personal, mi hija estudia en Antofagasta, hay reglas y el apoderado no puede entrar, y si yo quiero retirar a mi hija no puedo tiene que ser la mamá, uno tiene que someterse a esas cosas. Ahora, yo entiendo si la profesora quiere hacer algo y a lo mejor se encuentre que antiguamente la cosa no era tan rígida y por algo están pasando cosas en los colegios. Yo fui el primero, y lo digo acá siempre me ha gustado decir las cosas acá, yo fui muy negativo con el Director Quintero porque no me gustó su forma de actuar, han pasado muchas situaciones ojalá que esto sirva para que con el DAEM, con el Alcalde tomen la mejor decisión y eso, o vaya no quisiera pensar que hay que al momento la Sra. quiera presentar su renuncia no sé y se haga algo la cantidad de plata. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso hay que verlo



**Concejal Guillermo Ferreira;** si los profesores firmaron junto con los apoderados yo pienso que es una cosa oficial que está ocurriendo y no deja menos de hacer. Si están metidas aquí las normativas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es así, tú tiene que estar ahí. **Concejal Guillermo Ferreira;** nadie firma un documento por firmar. Ella tiene que saber y decirle que el 08 de octubre es el día de Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es otra cosa, son cosas puntuales, uno ha trabajado en colegios y hay casos y casos de profesores y casos y casos de apoderados.

#### SEXTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Grecia Biaggini;** se acercaron varias personas, haciendo la consulta sobre la situación que se puso en la plaza, la feria gastronómica, en el cual se invitan a ciertas personas. Si, en estos momentos, se hace proyectos es para levantar a la gente que está comenzando de abajo, no es posible que se ponga Libero, se ponga el Balneario Municipal, Los Pinos, yo le pregunto a la gente que tienen locales establecidos si los invitaron para ponerse. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los invitaron me consta yo fui hablar al frente y me dijo que por algo que estoy al frente. **Concejal Grecia Biaggini;** le pregunté a mi sobrina y no la invitaron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿quién es su sobrina? **Concejal Grecia Biaggini;** la que tiene el carro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ud. primero tiene que interiorizarse cuál es el proyecto y el proyecto decía bien claro tres etapas, la primera restaurante ya terminó. Ahora viene todo lo que tenga que ver con dulces, queques, y los últimos 3 días viernes, sábado y domingo la próxima semana son todos los carros y food trucks y ahí están Uds. Ahora, por lo tanto, digo yo se les invitó a todos solamente a los restaurante que se invitaron son los que están en este minuto vigente llámese balneario, Los Pinos, Libero, Empanapolix, etc. y es más y se agregaron otras personas que también son de la comuna como artesanos, donde está la tía María, la señora Isabel, etc. y por eso digo yo, cuando le corresponda el viernes, sábado y domingo de esta semana que estamos acá le van a correr a los carros.

**Concejala Grecia Biaggini;** además quiero saber el ¿por qué? la Srta. Paola Torres estaba liderando si ya no trabaja en fomento productivo y Ud. tiene un encargado que es Kevin, encargado de fomento productivo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se lo explico porque quien presentó el proyecto fue, hace un tiempo atrás cuando ella estaba en ese cargo, fue Paola Torres Gavilán, por lo tanto de acuerdo al proyecto la que tiene que terminar e incluso después rendirlo es Paola Torres Gavilán. Ella termina esta actividad incluso porque lo hace ahora, porque también como a ella la habíamos sacado de ese cargo, ella tenía que rendir, tenía que ejecutar antes del 15 de abril. Por lo tanto, tenía que hacerlo. **Concejala Grecia Biaggini;** entonces si yo postulo a un proyecto Ud. me cancela me lo llevo a mi casa y después lo presento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es así, porque ella está vigente. Ahora, si Ud. se va a la casa simplemente que el que asume en su cargo lo hace, pero ella está vigente. Por lo tanto, es así porque ella tiene que rendirlo, tiene que ejecutarlo y termina y después dice siga el Sr. Kevin haciendo algo mejor de lo que ella estaba haciendo.

**Concejala Grecia Biaggini;** Fueron personas a ver el Dumbo, la gente está preocupada Alcalde porque dicen que las butacas están en muy malas condiciones. Entonces, yo considero si hay un comodato entregado a Cultura. Ellos deberían preocuparse de estar haciendo la mantención como corresponde, además la gente reclama, los baños muy sucios también. Entonces, como es una actividad donde acuden muchos niños y si hay un comodato, es como si yo le paso mi casa en muy buenas condiciones y después me lavan a devolver hecha un desastre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no justifico a nadie yo siempre he dicho. El tema de las butacas efectivamente ya tiene hartos años de uso. Por lo tanto, incluso tuvimos la mala suerte de caerse una señora al lado mío, ahora ya le pusieron un soporte. Hay algunas que efectivamente creo que es el medio que no está, tiene que recuperarla que eso ya se le dijo, por lo que no hay ningún problema ya





están trabajando. Lo que me preocupa más que eso, son los baños, porque hay personal para ello y ahí hay que trabajar en ese tema más complicado.

**Concejal Juan Alvarado;** me gustaría saber qué pasa con el tema de las plantas municipales, si vamos a hacer alguna mesa de trabajo con ellos para alinearlos en cuanto a información sería muy bueno, que piensen ellos, Ud. y nosotros en qué podemos aportar y lo otro hace un tiempo atrás le pregunté y es más le pedí una opinión a la gente del Concejo con respecto a la posibilidad de pedir el día 08 de octubre como día festivo comunal, ojalá como regional mejor todavía, y en qué quedó eso.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son dos cosas, lo primero la planta, el miércoles a las 15:30 hrs. vamos a Contraloría y Contraloría nos va a decir que es lo que tenemos que hacer, se lo he reiterado en varias oportunidades, hay dos caminos y un camino tiene dos sub caminos, el primero es que mantengámoslo como está, subsanando las observaciones, ese es un camino y otro camino es el cual subsanemos las observaciones y modifiquemos la nueva planta. Pero al modificar significa todo de nuevo. Tenemos que entrar a Concejo, el presupuesto, etc. y eso abre dos caminos, que puede que Contraloría nos diga modifica todo pero igual se la dejamos para el 2020 o modificar todo nuevo para el 2028 que es el otro camino o después nos la den no se para cuándo. Pero eso se los dije a los funcionarios. Incluso con los funcionarios hicimos una reunión acá donde efectivamente se votó por modificar, no por el primer camino. Pero yo les dije ningún problema mientras Contraloría no me lo de por escrito. Por eso esa reunión primero y después empezamos a trabajar. Como no hay una presión que nos diga que tenemos que entregar esta información mañana, no. Por lo tanto, estamos un poco en el tiempo, le exigí prácticamente a Diego que fuera y el miércoles nos atiende, incluso es más no vamos a ir nosotros dos, vamos a ir con parte de la directiva para que ellos escuchen ahí cuál es lo que nos tiene que decir el Contralor. **Concejal Sidney Biaggini;** sobre eso, nosotros hicimos una consulta con un abogado hablan diferentes cosas de esto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a Contraloría. **Concejal Sidney Biaggini;** lo que quieren es que nosotros votemos de nuevo, pero hay que traer papeles, que la Contraloría lo diga. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso veamos cosas con documentos que diga lo que hay que hacer. **Concejala Grecia Biaggini;** el problema que a nosotros es que la planta nosotros la aprobamos como cuerpo colegiado, eso fue lo que nos dijo el abogado. Esta planta está para subsanar lo que está, además ellos son consultivos de Ud. depende. De lo contrario esta planta está para el 2020, pero si le hacen modificaciones sería para el 2028. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso quiero que Contraloría me diga y aquí traerle tanto la directiva como nosotros y esto es lo último y ahí trabajamos.

**Concejal Armando Aillapán;** habrá hay alguna posibilidad para citar al Contralor viniera a hablar a este Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sabe cuál es el problema, la gente allá tiene muy pocos funcionarios, incluso nosotros estuvimos más de una semana pidiendo que nos diera un día. **Concejal Armando Aillapán;** si voy a Contraloría me dicen una cosa, después alguien dice otra cosa y otro. Lo ideal sería que venga para acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso le digo, incluso tenían de otra persona.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Respecto al otro tema del 08 de octubre, recuerden que nosotros aprobamos que este año no se desfila el día 08 y es solamente la parte de los marinos. Yo creo que no se, démosle una vuelta porque todos hablamos referente al día 07 cosa que el día 08 solamente ellos. Al final, en realidad me parece, pero esto hay que solicitarlo a nivel de Diputados. **Concejal Juan Alvarado;** dese cuenta, los marinos ellos están poniendo la primera piedra. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se aprobó solo por este año, no por siempre. Pero aquí tenemos que ver, citar, llamar a algunos parlamentarios para que nos ayuden y si algunos parlamentarios acogen nuestra petición, ellos lo arreglaran y lo presentaran en la Cámara. **Concejal Juan Alvarado;** porque el Concejo en pleno estuvo de acuerdo. **Sr. Sergio Vega,**





**Alcalde y Presidente del Concejo;** en lo que sí, deberíamos en algún minuto, conversar con algunos de ellos, que vengan y nos ayuden.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades, el art. 82 dice que aprobamos el presupuesto municipal debidamente financiado eso lo tiene el art. 65 y después las modificaciones el art. 81 de la misma ley y yo lo que quiero sacar al Concejo la aprobación de tener una mesa de trabajo para la parte financiera del municipio de los ingresos y gastos municipales del 2018, porque vamos a aprobar este año para el presupuesto 2019 y también queremos ver como se ingresa como se gasta y eso para tenerlo como antecedente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente acá dos cosas quiero recordarle que Ud. aprobó ya el presupuesto. **Concejal Guillermo Ferreira;** si sé, pero ahora yo quiero saber ahora los gastos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si los tiene para eso le entregaron el presupuesto. **Concejal Guillermo Ferreira;** le estoy hablando del año 2018. Necesito una mesa de trabajo para que explique porque el déficit de valores negativo del presupuesto municipal entre 2018-2019, en ingreso y gastos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Concejal, hágalo por escrito y nosotros se lo entregamos. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo le estoy pidiendo una mesa de trabajo, una aprobación al Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo está pidiendo usted, usted hágalo por escrito y nosotros se lo entregamos. **Concejal Guillermo Ferreira;** conforme al art. 80 dice que con el requerimiento de cualquier Concejal como ente fiscalizador puede sacar un acuerdo del Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quizás el Concejo no va a estar de acuerdo con eso.

#### **Los Concejales solicitan que la Solicitud sea mediante un Documento Escrito**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** haga la carta y nosotros le respondemos y le decimos venga a trabajar los días que quiera con la Sra. Vilma, con el Sr. Hyans con lo que quiera y así Ud. queda claro no es que eso.

**Concejal Armando Aillapán;** yo solamente quisiera trabajar con el Director de Obras, saber cuánta plata maneja. Es recordar solamente, mire todos los Concejales lo han planteado el tema, los famosos lomos de toro, los famosos semáforos, aunque dijeron que el tema está casi ok, y esas situaciones que quizás son cosas pequeñas pero que la población les afecta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya hicimos dos reuniones, ahora yo les dije que se va a juntar Carabineros, SECPLAC y Tránsito para ver dónde íbamos a hacer priorizar los primeros reductores de velocidad. El tema de los semáforos ya por lo menos avanzó, vamos en la licitación para que venga una persona que viene de Iquique, pueda ser mañana, y venga a arreglar eso, mientras tanto se licita. Pero si le sugiero que mañana o pasado cuando guste venga a trabajar directamente con la Sra. Vilma y la Sra. Vilma trabaje con Aarón para que le pregunte cual es la explicación o lo que Ud. requiere.

**Concejal Armando Aillapán;** cuando empieza a funcionar, ya una vez por toda, las cámaras, que fecha más o menos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le comento, el proyecto se lo he dicho a varias personas consta de tres etapas. La primera etapa era la habilitación y construcción de la unidad de control que está en Carabineros que nosotros mismos la fuimos a ver, ahora ya están los monitores. La segunda etapa consta la instalación de las cámaras si Ud. cuando salga, mire al frente, ya está la primera. La primera de tres. Dos en el paseo costero y una que está acá al frente, una negra, y son 24. La empresa tiene 100 días para instalar y dejarlas Ok, y cumplir con la tercera etapa, que es la capacitación. Según lo que dijeron, a más tardar, fines de mayo debería estar funcionando todo. Pero, ya la están instalando y le vamos a dar prioridad a la que está en el sector del Liceo porque hay muchos problemas por ese lado.

**Concejal Armando Aillapán;** no sé si nosotros, no recuerdo bien, acá nos reunimos con el Teniente en una reunión de trabajo, porque hay muchos reclamos porque el fin de semana pasado, no sé si Ud. Sabe, hubo una cantidad de delitos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**



**Presidente del Concejo;** ya están tomados, unos jovencitos. **Concejales Armando Aillapán;** sería bueno hablar con el Teniente de como buscar ahí, porque hay poca iluminación en la noche, para los buses y vehículos también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso tenemos que ver porque se va a mejorar el cierre perimetral de los departamentos trataremos de iluminar.

**Concejal Sidney Biaggini;** me gustaría que invitaran al Seremi de Transporte, porque en un pueblo y en una ciudad tiene cierta cantidad de lomos de toro y toda la gente está pidiendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo les decía el otro día que ese pasaje Baltazar Zuleta me están pidiendo y tiene dos metros. Entonces, quizás el Seremi va a decir que aquí se puede y aquí no se puede, nos lo da por escrito y después decimos señores no lo podemos hacer donde no corresponde.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Yo tengo un solo punto varios y algo que el otro día se lo comenté, pero acá me llegó, se acuerdan que hace un par de días atrás yo les comenté que nosotros habíamos postulado a un proyecto FNDR y no pudimos continuar porque estábamos en DICOM, en cierta manera, por una deuda, que ahora en el FNDR solicita como un pantallazo a toda las entidades y el que está ahí y aparece. Nosotros aparecemos con una deuda, digo nosotros como municipalidad, una deuda dice así "saldo pendiente de proyectos ejecutados por la comuna y que aún presenta saldo pendiente". Estos proyectos corresponden al año 2013, cuales son, da el número que es el 13020 y otros números más fue juegos comunales escolares de ese año, deuda pendiente 2.744.000. Otro numerito más Escuela de Deporte en Complejo Educacional, deuda 2.016.00 suma cuatro millones setecientos y fracción, y dice esta información sea de utilidad de modo que la situación se regularice y no queden excluidos de fondos futuros el 2% del FNDR. Aquí está el pantallazo, mi problema es el siguiente yo mañana voy a trabajar con ambos abogados, ¿qué se hace acá? Porque es una deuda 2013, ¿porque no se pagó?, ¿a quién corresponde?, ¿si es Corporación o si fue DAEM?, no tengo idea. Alguien dijo que las deudas prescriben, acá no están prescrito y ahí estamos en DICOM. Entonces, mi pregunta es, lo tenemos que pagar nosotros como municipalidad y si lo tenemos que pagar son casi 5 millones de pesos y tapar un hoyo anterior o lo vemos con el DAEM, que fue una deuda que no la pagamos, DAEM pague. Eso es lo que vamos a ver, porque en este minuto, por decirlo de otra forma, estamos en DICOM en el FNDR, sino solucionamos este problema no van a entregar ningún proyecto más que tenga que ver con el FNDR, por una deuda anterior. Por lo tanto, los voy a citar a ellos también al DAEM, para que nos aclare, pero se los digo para que Uds. supiesen de esta situación que, insisto, alguien la tiene que pagar claro que sí, no sé quién pero alguien la tiene que pagar. Pero, también, insisto, por lo mismo hay que buscar responsables, porque estamos hablando del 2013 que es harto tiempo atrás. Por lo tanto, alguien debió haberla pagado y alguien tiene que decir donde quedaron esas platas porque no estamos hablando de un proyecto alrededor de 8 millones de pesos en total y están debiendo más del 50% incluso solamente uno dice aquí el reporte de 2 millones y algo se reintegraron 80 mil pesos, ¿y la diferencia? **Concejal Sidney Biaggini;** hay que decirle a la gente que por eso estamos parados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso yo aquí voy a ir a la radio, para decir que tenemos este problema que está así, para que la gente sepa que no estemos complicando a nadie pero tenemos que decir la verdad, en este minuto. **Concejala Grecia Biaggini;** yo creo que sería muy bueno para Ud. que lo hable por la radio municipal para que no se preste para malos entendidos, que se dice que estamos judicializados, usted tiene que decir que las cosas de los soterrados se hizo en esa fecha, dar los culpables de los juegos, de las plazas.

**Concejal Guillermo Ferreira;** le quiero hacer una consulta, ¿qué pasa con la promoción de salud de DIDECO? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todas están en curso, en este minuto incluso estamos con Contraloría acá mismo, por lo mismo, hay varias cosas que están revisando de años anteriores.

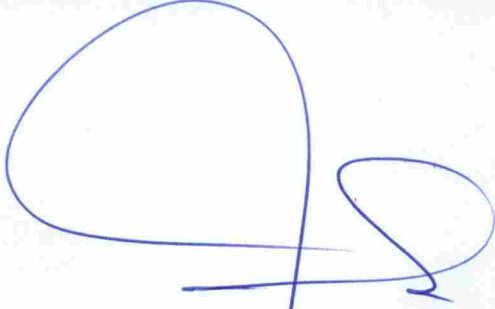
**Concejal Armando Aillapán,** sobre ese punto, yo le sugiero que pueda ir a la otra radio también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no tengo ningún problema, que todo el mundo se entere.





**Sr. Luis González, Administrador Municipal;** para complementar solamente algo, que tenemos 3 proyectos admisibles en el FNDR pero no pueden ser sancionados por esta deuda.  
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es para nosotros es complicado por la deuda de hace mucho tiempo atrás.


**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:47 hrs.**




**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo




**SR. GUILLERMO FERREIRA.**  
Concejal



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal



**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala



**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal



**SR. JUAN C. ALVARADO D.**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 13/2019 ORDINARIA**



